

COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE AHORRO Y CRÉDITO, R.L.  
(COOPEUNA, R.L.)

---

Estados Financieros y Opinión de los Auditores

Al 31 de diciembre del 2022  
(Con cifras comparativas del 2021)  
Informe final

## INDICE DEL CONTENIDO

	<u>Páginas</u>
Opinión de los Auditores Independientes	3-6
Balance de Situación	7-8
Estado de Resultados Integral	9-10
Estado de Cambios en el Patrimonio	11-12
Estado de Flujos de Efectivo	13-14
Notas a los Estados Financieros	15-75

## INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración de la Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L. (COOPEUNA, R.L.), y a la Superintendencia General de Entidades Financieras.

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L. (COOPEUNA, R.L.), que comprenden el estado de situación al 31 de diciembre del 2022, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el periodo terminado a dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de la Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L. (COOPEUNA, R.L.), al 31 de diciembre del 2022, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo por los periodos terminados a dicha fecha, de conformidad con las normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras.

### Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### Párrafo de énfasis

Los estados financieros mencionados en este informe han sido elaborados por la administración de la Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L. (COOPEUNA, R.L.), según las disposiciones contables y normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras, por lo que difieren en ciertos aspectos, con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, en consecuencia, puede que estos estados financieros no sean adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

## **Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Entidades Financieras, y Normas Internacionales de Información Financiera aplicables, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Cooperativa de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Cooperativa una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

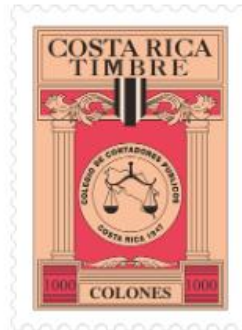
## **DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**

Lic. Iván Brenes Pereira  
Contador Público Autorizado No. 5173  
Póliza de Fidelidad No. 0116 FIG7  
Vence el 30 de setiembre del 2023

San José, 27 de enero de 2023.

Nuestra responsabilidad sobre la opinión de los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2022 se extiende hasta el 27 de enero de 2023. La fecha del informe de auditoría indica al usuario de éste, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que ha ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

Nombre del CPA: IVAN  
BRENES PEREIRA  
Carné: 5173  
Cédula: 303530965  
Nombre del Cliente:  
COOPERATIVA  
UNIVERSITARIA DE AHORRO  
Y CREDITO  
Identificación del cliente:  
3004065984  
Dirigido a:  
COOPERATIVA  
UNIVERSITARIA DE AHORRO  
Y CREDITO  
Fecha:  
17-02-2023 07:38:29 PM  
Tipo de trabajo:  
Informe de Auditoría  
  
Timbre de €1000 de la Ley  
6663 adherido y cancelado en  
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-3018

**COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE AHORRO Y CREDITO, R.L.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Activos</b>			
<b>Disponibilidades</b>	<b>5</b>	<b>156.220.292</b>	<b>792.064.027</b>
Efectivo		3.477.432	3.537.000
Banco Central de Costa Rica		69.437.096	102.296.228
Entidades financieras del país		83.305.764	686.230.799
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>6</b>	<b>1.989.536.522</b>	<b>1.199.450.812</b>
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados		301.035.603	550.165.735
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		829.000.000	577.000.000
Inversiones al costo amortizado		790.094.018	12.395.481
Inversiones financieros vencidos y restringidos		63.617.500	58.217.500
Productos por cobrar		5.789.401	1.672.096
<b>Cartera de créditos</b>	<b>7</b>	<b>9.915.044.039</b>	<b>9.017.252.182</b>
Créditos vigentes		9.968.246.658	9.150.227.786
Créditos vencidos		374.540.899	180.244.461
Créditos en cobro judicial		19.094.609	93.507.064
Costos directos incrementales asociados a créditos (Ingresos diferidos cartera de crédito)		(219.362.920)	(188.915.136)
Cuentas y Productos por cobrar (Estimación por deterioro)		35.531.387	40.667.673
		(264.229.080)	(259.822.850)
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>	<b>8</b>	<b>18.324.713</b>	<b>24.589.760</b>
Impuesto diferido e impuesto por cobrar		1.754.963	---
Otras cuentas por cobrar (Estimación por deterioro)		17.066.173	25.587.753
		(496.423)	(997.993)
<b>Bienes mantenidos para la venta</b>	<b>9</b>	<b>80.207.224</b>	<b>---</b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		93.407.238	---
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		(13.200.014)	---
<b>Participaciones en el capital de otras empresas (neto)</b>	<b>10</b>	<b>10.193.325</b>	<b>11.450.726</b>
<b>Propiedades, mobiliario y equipo (neto)</b>	<b>11</b>	<b>362.354.272</b>	<b>305.341.857</b>
<b>Otros activos</b>	<b>12</b>	<b>19.091.318</b>	<b>20.136.803</b>
Activos intangibles		4.847.718	5.409.177
Otros activos		14.243.600	14.727.626
<b>Total de activos</b>		<b>12.550.971.705</b>	<b>11.370.286.167</b>

Continúa

**COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE AHORRO Y CREDITO, R.L.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b><u>Pasivos y patrimonio</u></b>			
<b><u>Pasivos</u></b>			
<b>Obligaciones con el público</b>	<b>13</b>	<b>2.695.296.342</b>	<b>2.717.226.458</b>
A la vista		285.414.290	283.192.827
A plazo		2.345.709.058	2.322.760.187
Cargos financieros por pagar		64.172.994	111.273.444
<b>Obligaciones con entidades</b>	<b>14</b>	<b>6.690.231.240</b>	<b>5.555.914.547</b>
A plazo		2.039.348.942	2.033.414.503
Otras obligaciones con entidades		4.621.162.937	3.502.564.172
Cargos financieros por pagar		29.719.361	19.935.872
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>		<b>432.364.198</b>	<b>475.128.295</b>
Provisiones	<b>15</b>	33.907.089	26.196.127
Otras cuentas por pagar diversas	<b>16</b>	398.457.109	448.932.168
<b>Aportaciones de capital por pagar</b>	<b>17</b>	<b>205.874.075</b>	<b>221.400.417</b>
<b>Total de pasivos</b>		<b>10.023.765.855</b>	<b>8.969.669.717</b>
<b><u>Patrimonio</u></b>			
<b>Capital social</b>	<b>18</b>	<b>2.062.149.286</b>	<b>2.000.454.682</b>
Capital pagado		2.062.149.286	2.000.454.682
<b>Ajustes al patrimonio -otros resultados integrales</b>		<b>52.816.717</b>	<b>7.860.474</b>
Superávit por revaluación de propiedad, mobiliario y equipo		58.163.699	7.754.456
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		(5.964.500)	(511.500)
Otros ajustes		617.518	617.518
<b>Reservas</b>	<b>18</b>	<b>302.742.914</b>	<b>308.215.036</b>
<b>Resultado del período</b>	<b>19</b>	<b>109.496.933</b>	<b>84.086.258</b>
<b>Total del patrimonio</b>		<b>2.527.205.850</b>	<b>2.400.616.450</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>		<b>12.550.971.705</b>	<b>11.370.286.167</b>
<b>Otras cuentas de orden deudoras</b>	<b>20</b>	<b>41.054.566.876</b>	<b>37.712.723.190</b>
<b>Cuenta de orden por cuenta propia deudoras</b>		<b>40.399.467.672</b>	<b>36.982.139.008</b>
<b>Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras</b>		<b>655.099.204</b>	<b>730.584.182</b>

**Las notas son parte integral de los estados financieros**

\_\_\_\_\_  
Lic. Alfonso Álvarez Serrano  
Gerente General

\_\_\_\_\_  
Lic. Randall Vargas Muñoz  
Contador, CPI 18762

\_\_\_\_\_  
Lic. Bianca Vega Jiménez  
Auditora Interna



**COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE AHORRO Y CREDITO, R.L.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**Para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Ingresos financieros</b>			
Por disponibilidades		2.472.867	1.429.668
Por inversiones en instrumentos financieros	21	53.635.887	28.541.000
Por cartera de crédito	22	1.380.553.728	1.325.492.271
Por otros ingresos financieros	24	62.572.909	77.715.605
<b>Total de ingresos financieros</b>		<b>1.499.235.391</b>	<b>1.433.178.544</b>
<b>Gastos financieros</b>			
Por obligaciones con el público	25	199.202.201	205.243.896
Por obligaciones con entidades financieras y no financiera	26	482.531.161	484.628.967
Por pérdida por diferencias de cambio y ud	23	684.450	309.025
Por otros gastos financieros	27	15.194.730	21.696.483
<b>Total gastos financieros</b>		<b>697.612.542</b>	<b>711.878.371</b>
Por estimación de deterioro de activos		197.341.726	92.250.076
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		85.913.892	2.467.239
<b>Resultado financiero</b>		<b>690.195.015</b>	<b>631.517.336</b>
<b>Otros ingresos de operación</b>			
Por comisiones por servicios		45.537.031	59.581.406
Por bienes mantenidos para la venta		---	---
Ganancia por participación en el capital de otras empresas		330.138	344.730
Por otros ingresos operativos		22.213.790	12.784.874
<b>Total otros ingresos de operación</b>		<b>68.080.959</b>	<b>72.711.010</b>

Continúa

Finaliza.

**COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE AHORRO Y CREDITO, R.L.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**

**Para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Otros gastos de operación</b>			
Por comisiones por servicios		30.769.639	26.369.611
Bienes mantenidos para la venta		630.000	---
Por otros gastos operativos		35.753.658	23.916.491
<b>Total otros gastos de operación</b>		<b>67.153.297</b>	<b>50.286.102</b>
<b>Resultado operacional bruto</b>		<b>691.122.677</b>	<b>653.942.244</b>
<b>Gastos administrativos</b>			
Por gastos de personal	<b>28</b>	421.492.171	391.193.036
Por otros gastos de administración	<b>29</b>	161.432.100	163.409.657
<b>Total gastos administrativos</b>		<b>582.924.271</b>	<b>554.602.693</b>
<b>Resultado operacional neto de</b>		<b>108.198.406</b>	<b>99.339.551</b>
<b>Participaciones sobre la utilidad</b>			
Participaciones legales sobre la utilidad (pérdida)		(4.868.928)	(4.470.280)
<b>Resultado del periodo</b>		<b>103.329.478</b>	<b>94.869.271</b>
<b>Otros resultado integrales</b>			
Superávit por revaluación de propiedad, mobiliario y equipo		50.409.243	---
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		(5.453.000)	(511.500)
<b>Total otros resultados integrales</b>		<b>44.956.243</b>	<b>(511.500)</b>
		<b>148.285.721</b>	<b>94.357.771</b>

**Las notas son parte integral de los estados financieros**

\_\_\_\_\_  
 Lic. Alfonso Álvarez Serrano  
 Gerente General

\_\_\_\_\_  
 Lic. Randall Vargas Muñoz  
 Contador, CPI 18762

\_\_\_\_\_  
 Lic. Bianca Vega Jiménez  
 Auditora Interna

**COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE AHORRO Y CREDITO, R.L.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**Para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
(En colones sin céntimos)

	<b>Nota</b>	<b>Capital social</b>	<b>Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales</b>	<b>Reservas</b>	<b>Resultado del periodo</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 01 de enero de 2021</b>		<b>1.952.576.080</b>	<b>8.371.974</b>	<b>297.404.335</b>	<b>85.500.636</b>	<b>2.343.853.025</b>
<b>Total resultados integrales del año</b>						
Resultado del periodo		-	-	-	94.869.271	94.869.271
<b>Otros resultados integrales:</b>						
Pérdida no realizada por valoración de instrumentos financieros restringidos		-	(511.500)	-	-	(511.500)
<b>Total resultado integral del periodo</b>		<b>1.952.576.080</b>	<b>7.860.474</b>	<b>297.404.335</b>	<b>180.369.907</b>	<b>2.438.210.796</b>
<b>Transacciones con los asociados:</b>						
Distribución de excedentes		-	-	-	(85.500.636)	(85.500.636)
Aporte de capital		236.493.552	-	-	-	236.493.552
Retiros de capital		(3.558.763)	-	-	-	(3.558.763)
Traslado aportaciones de capital por pagar		(185.056.187)	-	-	-	(185.056.187)
<b>Total de transacciones con asociados</b>		<b>47.878.602</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(85.500.636)</b>	<b>(37.622.034)</b>
<b>Reservas legales y otras reservas estatutarias</b>						
<b>Incremento de reservas legales y otras reservas estatutarias</b>		-	-	20.888.994	(20.861.306)	27.688
<b>Recuperación reservas legales y otras reservas estatutarias</b>		-	-	(10.078.293)	10.078.293	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>18</b>	<b>2.000.454.682</b>	<b>7.860.474</b>	<b>308.215.036</b>	<b>84.086.258</b>	<b>2.400.616.450</b>
<b>Total resultados integrales del año</b>						
Resultado del periodo		-	-	-	103.329.478	103.329.478
<b>Otros resultados integrales</b>						
Superávit por revaluación de propiedad, mobiliario y equipo		-	50.409.243	-	-	50.409.243
Pérdida no realizada por valoración de instrumentos financieros restringidos		-	(5.453.000)	-	-	(5.453.000)
<b>Total resultado integral del periodo</b>		<b>-</b>	<b>44.956.243</b>	<b>-</b>	<b>103.329.478</b>	<b>103.329.478</b>

Continúa

**COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE AHORRO Y CREDITO, R.L.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**Para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
(En colones sin céntimos)

	<b>Nota</b>	<b>Capital social</b>	<b>Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales</b>	<b>Reservas</b>	<b>Resultado del periodo</b>	<b>Total</b>
<b>Transacciones con los asociados:</b>						
Distribución de excedentes		-			(84.086.258)	(84.086.258)
Aporte de capital		237.751.407				237.751.407
Retiros de capital		(365.527)				(365.527)
Traslado aportaciones de capital por pagar		(175.691.276)				(175.691.276)
<b>Total de transacciones con asociados</b>		<b>61.694.604</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(84.086.258)</b>	<b>(22.391.654)</b>
<b>Reservas legales y otras reservas estatutarias</b>						
<b>Incremento de reservas legales y otras reservas estatutarias</b>		-	-	23.416.998	(22.721.665)	695.333
<b>Recuperación reservas legales y otras reservas estatutarias</b>		-	-	(28.889.120)	28.889.120	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>18</b>	<b>2.062.149.286</b>	<b>52.816.717</b>	<b>302.742.914</b>	<b>109.496.933</b>	<b>2.527.205.850</b>

**Las notas son parte integral de los estados financieros**

\_\_\_\_\_  
Lic. Alfonso Álvarez Serrano  
Gerente General

\_\_\_\_\_  
Lic. Randall Vargas Muñoz  
Contador, CPI 18762

\_\_\_\_\_  
Lic. Bianca Vega Jiménez  
Auditora Interna

**COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE AHORRO Y CREDITO, R.L.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**Para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>			
Resultado del período		103.329.478	94.869.271
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos, aumento, o (disminución)</b>			
Depreciaciones y amortizaciones		27.780.464	30.602.854
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes		197.260.122	89.004.845
Gasto por estimaciones de cuentas por cobrar		81.604	3.245.231
Gasto por estimaciones por deterioro bienes mantenidos para la venta		13.200.014	---
Gasto por provisiones		40.593.751	17.830.077
Otras provisiones		(32.882.789)	(14.390.189)
Participación sobre excedentes		4.868.928	4.470.280
Pérdida por retiro de activos y venta de bienes realizables		211.471	132.339
Ingresos por intereses		(1.434.189.615)	(1.354.033.271)
Gasto por intereses		681.733.362	689.872.863
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>			
<b>Variación neta en los activos (aumento), o disminución</b>			
Inversiones en instrumentos financieros		(1.035.098.536)	(511.501)
Créditos y avances de efectivo		(1.097.168.168)	(6.094.201)
Otras cuentas por cobrar		6.183.443	15.728.127
Bienes mantenidos para la venta		(93.407.238)	---
Otros activos		484.026	989.010
<b>Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)</b>			
Obligaciones a la vista y a plazo		321.341.840	185.267.428
Otras cuentas por pagar y provisiones		(50.873.707)	(21.735.201)
Aportaciones de capital por pagar		(15.526.342)	102.481
Intereses recibidos		1.432.188.499	1.369.098.290
Intereses pagados		(719.050.324)	(653.648.557)
Participaciones en utilidades pagadas		(4.470.280)	(4.542.680)
<b>Flujo neto de efectivo usados en las actividades de operación</b>		<b>(1.653.409.997)</b>	<b>446.257.496</b>

Continúa

**COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE AHORRO Y CREDITO, R.L.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**Para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión</b>			
Aumento en instrumentos financieros		(6.461.347.323)	(10.745.253.109)
Disminución en instrumentos financieros		6.705.024.454	11.320.194.863
Disminución (Aumento) en participaciones en el capital de otras empresas		1.257.401	(1.292.730)
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(74.182.610)	(11.735.786)
Adquisición de diferidos		(10.260.281)	(6.547.799)
<b>Flujo neto de efectivo usados en las actividades de inversión</b>		<b>160.491.641</b>	<b>555.365.439</b>
<b>Flujo de efectivo usados en las actividades de financiamiento</b>			
Obligaciones financieras nuevas		1.600.000.000	200.000.000
Pago de obligaciones financieras		(771.638.302)	(1.334.851.893)
Aportes de capital recibidos en efectivo		237.751.407	236.493.552
Liquidaciones y traslado de aporte capital de asociados		(176.056.803)	(188.614.950)
Aplicaciones en reservas		695.333	27.688
Superávit por revaluación de propiedad, mobiliario y equipo		50.409.243	---
Pago de excedentes a asociados		(84.086.258)	(85.500.636)
<b>Flujo neto de efectivo provistos en las actividades de financiamiento</b>		<b>857.074.620</b>	<b>(1.172.446.239)</b>
<b>Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>(635.843.735)</b>	<b>(170.823.304)</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período</b>		<b>792.064.027</b>	<b>962.887.331</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	<b>5</b>	<b>156.220.292</b>	<b>792.064.027</b>

**Las notas son parte integral de los estados financieros**

\_\_\_\_\_  
Lic. Alfonso Álvarez Serrano  
Gerente General

\_\_\_\_\_  
Lic. Randall Vargas Muñoz  
Contador, CPI 18762

\_\_\_\_\_  
Lic. Bianca Vega Jiménez  
Auditora Interna

**COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE AHORRO Y CREDITO, R.L.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
(En colones sin céntimos)

**Nota 1. Resumen de operaciones**

La Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L. (en adelante “la Cooperativa”), con domicilio en el cantón central de Heredia, 25 metros al sur del Banco Popular; se constituyó el 17 de diciembre de 1975, de conformidad con la legislación costarricense. La Cooperativa se encuentra regulada por lo dispuesto en la Ley de Asociaciones Cooperativas 4179 y 6756, la Ley de Crédito 7391, Código de trabajo. Además, debe de cumplir con las normas y disposiciones establecidas por la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

La Cooperativa es una unidad económica independiente, y no pertenece a ningún conglomerado o grupo financiero. Está conformada por: a) profesionales y funcionarios que laboren para entidades del sector público o privado, b) pensionados o jubilados y c) funcionarios.

De acuerdo con el estatuto la Cooperativa es una empresa cooperativa de ahorro y crédito en la cual existe identidad entre sus clientes – dueños, cuya misión es brindar servicios financieros Cooperativos, oportunos y efectivos con un amplio compromiso social para el crecimiento y beneficio familiar, solidario e institucional de sus Asociados y Asociadas. Los objetivos son: a) promover el bienestar económico, social y cultural de sus asociados mediante la utilización de su capital y esfuerzos conjuntos, b) brindar oportunidades de crédito a sus asociados, c) estimular el ahorro sistemático entre sus asociados, d) facilitar a sus asociados una mayor capacitación mediante una adecuada educación cooperativa y empresarial, e) fomentar la expansión e integración del movimiento cooperativo, f) velar por la aplicación y cumplimiento de la ley, el Estatuto y los reglamentos pertinentes.

Al 31 de diciembre de 2022, la Cooperativa cuenta con 18 funcionarios (17 al 31 de diciembre de 2021), no posee agencias y no posee cajeros automáticos bajo su control. La información relevante acerca de la entidad como los servicios prestados se encuentran en el sitio web oficial: [www.cooperativauniversitaria.fi.cr](http://www.cooperativauniversitaria.fi.cr).

## **Nota 2. Políticas contables significativas**

### **(a) Bases para la preparación de los estados financieros**

#### **i. Declaración de conformidad**

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Estas disposiciones están contenidas en el Acuerdo SUGEF 30-18 “Reglamento de Información Financiera” (RIF), que entró en vigencia a partir del 01 de enero de 2020, el cual tiene como objetivo regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones; estableciendo que las mismas deben ser aplicadas en su totalidad, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios indicados dentro del Reglamento.

Estos estados financieros fueron analizados y aprobados por el Consejo de Administración el 27 de enero de 2023, mediante el Acuerdo 4 CA-SO-2022-04.

#### **ii. Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de lo siguiente:

- Los activos mediados al valor razonable y costo amortizado.
- Los bienes inmuebles se mantienen a su costo revaluado.

#### **iii. Moneda de presentación**

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la Republica de Costa Rica, de acuerdo con lo establecido en el RIF.

### **(b) Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año, en el que el estimado es revisado y en cualquier período futuro que se afecte.



En particular, las siguientes notas describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros.

- Deterioro de activos no financieros – nota 1.j
- Reevaluación de los activos fijos – nota 1.h
- Estimación por deterioro de la cartera de crédito – nota 1.g

(c) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas.

Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF y la SUGEF.

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Información financiera (RIF), a partir del 01 de enero de 2020, los activos y pasivos deben de expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial “colon”.

Al cierre de cada mes, se utiliza el tipo de cambio de referencia que corresponda según el párrafo anterior, vigente al último día de mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera. Se detalla como sigue:

<b>Tipo de cambio</b>		<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Venta	¢	601,99	645,25
Compra	¢	594,17	639,06

iii. Método de valuación de activos y pasivos

Al 31 de diciembre de 2022, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta de ¢601,99 por US\$1,00 (¢645,25 por US\$1,00 en diciembre 2021). Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por el Banco Central de Costa Rica.

(d) Instrumentos financieros

La Cooperativa ha adoptado la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” emitida en julio de 2014 con fecha de aplicación inicial de 1° de enero de 2020, esto de acuerdo con las disposiciones regulatorias del CONASSIF, a excepción de la medición de las pérdidas crediticias esperadas, las cuales se continuaran calculando con la regulación prudencial emitida para la cartera de crédito y créditos contingentes (Acuerdos 1-05 “Reglamento para la Clasificación de Deudores” y el Acuerdo 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas).

Los requerimientos de la NIIF 9 representan un cambio importante comparando con la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. La nueva norma requiere cambios en la contabilidad de los activos financieros y en ciertos aspectos de contabilidad de los pasivos financieros.

i. Reconocimiento y medición inicial

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen: disponibilidades, inversiones, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones y cuentas por pagar, según se indica más adelante.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha de liquidación, que es la fecha en que la Cooperativa se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos financieros y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros, excepto por los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, se adiciona o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Las inversiones son activos financieros, se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con la siguiente categoría de valoración:

- Costo amortizado: si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversiones en cartera de inversiones en esta categoría, revelará:

- i. El valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado; y
  - ii. La ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del periodo, para los estados financieros indicados en el acápite anterior.
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
  - Valor razonable con cambios en resultados: en esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Los préstamos son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originando fondos a un deudor en calidad de préstamos. Los préstamos son inicialmente medidos al valor razonable más los costos de origen y cualquier medición subsecuente al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

Los préstamos en no acumulación de intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro.

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

## ii. Clasificación

Las inversiones al valor razonable con cambios en resultados son aquellas que la Cooperativa, mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo aprovechando las fluctuaciones de precio y los márgenes de intermediación.

Las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, no han sido originados por la Cooperativa, ni se van a mantener hasta su vencimiento.

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por la Cooperativa, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

### iii. Reconocimiento

La Cooperativa, reconoce los activos provenientes de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.

### iv. Medición

Los instrumentos financieros se miden inicialmente a su valor razonable que incluye los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos negociables y provenientes de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, se miden al valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, se miden al costo amortizado menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluyen en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.

### v. Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

### vi. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

### vii. Liquidación de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se da de baja cuando la Cooperativa, pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen cuando se liquidan.

#### viii. Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando la Cooperativa tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

##### (e) Efectivo y equivalentes de efectivo

La Cooperativa considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a 90 días, negociables en una bolsa de valores regulada.

##### (f) Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, las disposiciones más relevantes del acuerdo se resumen como sigue:

Todas las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado (tal como lo define SUGEF) sea mayor a ¢100.000.000 se clasifican como Grupo 1 y cuyo saldo total adeudado sea menor o igual a ¢100.000.000 se clasifican como Grupo 2. Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados a la entidad, debe considerarse lo siguiente:

- a. Se excluyen los saldos de las operaciones back-to-back y la parte cubierta con depósitos previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y catas de crédito; y
- b. El saldo de principal contingente debe considerarse por su equivalente de crédito según el Artículo 13.

Para determinar la clasificación de riesgo, las operaciones son clasificadas considerando tres criterios básicos: el comportamiento de pago histórico suministrado por SUGEF, la morosidad y el nivel de capacidad de pago.

Para que un deudor sea calificado en una categoría de riesgo, éste debe cumplir con las condiciones de todos los parámetros de evaluación del cuadro siguiente:

<b>Categoría de riesgo</b>	<b>Morosidad</b>	<b>Comportamiento de pago histórico</b>	<b>Capacidad de pago</b>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1. Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1. Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1. Nivel 2. Nivel 3 o Nivel 4

Asimismo, existen otras consideraciones particulares establecidas en la normativa que de no cumplirse definen la categoría de riesgo máxima que puede tener el cliente:

La entidad debe calificar en categoría de riesgo E, al deudor del Grupo 1 o del Grupo 2 que no cumple con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, haya sido declarado en quiebra o se encuentre en procedimiento de concurso de acreedores.

A partir de enero de 2014, el cálculo de las estimaciones para las operaciones de crédito se determina bajo los siguientes criterios:

- Estimación genérica, se calcula sobre los saldos adeudados sin considerar las garantías mitigantes.
- Estimación genérica adicional, se calcula sobre los saldos adeudados sin considerar las garantías mitigantes, contemplando el servicio a la deuda y la moneda extranjera.
- Estimación específica sobre la parte cubierta con garantías mitigadoras de la operación crediticia.
- Estimación específica sobre la parte descubierta (sin garantías mitigadoras) de la operación crediticia.
- Estimación contracíclica se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica.

La primera aplica únicamente para las operaciones de crédito de clientes deudores con categoría de riesgo A1 y A2 y las dos últimas aplican para todos los clientes deudores a excepción de los que tengan categoría A1 y A2. Hasta diciembre de 2013, sólo aplicaba el tercer requerimiento de estimaciones.

A partir de enero de 2014, la estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia.

La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso de que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de éste. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde.

A partir del 2016 se incluyen las estimaciones adicionales, en el caso de la cartera de créditos de deudores personas físicas cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, deberá aplicarse una estimación genérica adicional de 1%, sobre la base de cálculo original. En el caso de los créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas; deberá aplicarse además una estimación genérica adicional de 1,5%, sobre la base de cálculo.

En julio de 2018 se realizan modificaciones en el artículo 11 bis del Acuerdo SUGEF 1-05 los cuales indican lo siguiente:

Se modifica el transitorio XIII donde se suspende la aplicación de la estimación genérica establecida en el artículo 11 bis de este reglamento, aplicable a la cartera de créditos en deudores personas físicas cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial. Las estimaciones genéricas que se hayan registrado contablemente con anterioridad a julio de 2018 se mantendrán registradas, en tanto no cambien las condiciones del deudor que justificaron el registro contable.

Se añade el transitorio XIV, en este se indica que la estimación genérica adicional del 1,50% para los créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas, a la que hace referencia el Artículo 11 bis del reglamento, se aplicará de acuerdo con la siguiente gradualidad:

<b>Fecha de aplicación</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
A partir de la entrada en vigor de esta modificación (julio 2018)	1,00%
A partir del 1 de junio de 2019	1,25%
A partir del 1 de junio de 2020	1,50%

Estos porcentajes de estimación genérica serán aplicados para las nuevas operaciones que se formalicen a partir de julio de 2018.

Las estimaciones aplicadas con anterioridad a julio de 2018 continuaran calculándose con base en el porcentaje de 1,50% sin aplicar los cambios al porcentaje indicados anteriormente.

De acuerdo con las categorías de riesgo asignadas los porcentajes de estimación requeridos para cada deudor a partir de enero de 2014 se detallan a continuación:

Categoría de riesgo	Estimación genérica	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia
A1	0,5%	0%	0%
A2	0,5%	0%	0%
B1	-	5%	0,5%
B2	-	10%	0,5%
C1	-	25%	0,5%
C2	-	50%	0,5%
D	-	75%	0,5%
E	-	100%	0,5%

Como excepción para la categoría de riesgo E, la entidad con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación específica para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

Morosidad en la entidad	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia	Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 1)	Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 2)
Igual o menor a 30 días	20%	0,5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0,5%	Nivel 2	Nivel 2
Más de 60 días	100%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

La entidad debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,5%, sin embargo las estimaciones adicionales indicadas serán aplicables en forma acumulativa, de manera que para el caso de deudores no generadores de divisas, con un indicador de cobertura del servicio de las deudas superior al indicador prudencial, la estimación genérica aplicable será al menos del 3% (0,5%+1%+1,5%) del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias, según los artículos 11.bis y 12 del acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”. Dicho porcentaje se incrementó en forma trimestral hasta alcanzar el 0,50%, de acuerdo con la gradualidad aprobada en el transitorio XII.

Las estimaciones genérica y específica sobre la parte cubierta, se incrementó gradualmente según se indica a continuación:



Gradualidad trimestral Plazo contado a partir del 1° de enero de 2014	Porcentaje de estimación genérica	Porcentaje de estimación específica sobre parte cubierta
A los 3 meses	0,02%	0,02%
A los 6 meses	0,02%	0,02%
A los 9 meses	0,02%	0,02%
A los 12 meses	0,02%	0,02%
A los 15 meses	0,03%	0,03%
A los 18 meses	0,03%	0,03%
A los 21 meses	0,03%	0,03%
A los 24 meses	0,03%	0,03%
A los 27 meses	0,03%	0,03%
A los 30 meses	0,03%	0,03%
A los 33 meses	0,03%	0,03%
A los 36 meses	0,03%	0,03%
A los 39 meses	0,03%	0,03%
A los 42 meses	0,05%	0,05%
A los 45 meses	0,05%	0,05%
A los 48 meses	0,05%	0,05%

i. Estimación Contracíclica

La estimación se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioros actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

El requerimiento de estimaciones contracíclicas se calcula con base en la siguiente fórmula:

$$Pcc_{it} = (C_i + M - Pesp_{it}) * Car_{it}$$

Donde:

$Pcc_{it}$  = Saldo de estimación contracíclica para la entidad financiera  $i$ , en el mes correspondiente ( $t$ ).

$M$  = Porcentaje mínimo mantenido como estimación contracíclica, calculado para el conjunto de entidades supervisadas por SUGEF.

$Car_{it}$  = Saldo total adeudado correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2 para la entidad financiera  $i$ , por mes correspondiente ( $t$ )

$C_i$  = Resultado del cociente estimaciones específicas dividido entre el saldo total adeudado de la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, esperado durante la fase de recesión, calculado para la entidad financiera  $i$ , cuyo cálculo se dispone en el artículo 7.

$P_{esp_{it}}$  = Resultado del cociente estimaciones específicas dividido entre el saldo total adeudado de la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, calculado para la entidad financiera  $i$ , en el mes correspondiente ( $t$ ).

Para el cumplimiento de dicha fórmula, a nivel individual cada entidad debe determinar el monto de la estimación contracíclica aplicable " $P_{cc_{it}}$ ", multiplicando el porcentaje de estimación contracíclica requerido " $E_{cc\%_{it}}$ ", por el saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, según las siguientes fórmulas:

$$E_{cc\%_{it}} = C_i + M - P_{esp_{it}}$$

$$P_{cc_{it}} = E_{cc\%_{it}} * (Cartera A1 + Cartera A2)_{it}$$

El nivel porcentual mínimo requerido de estimación contracíclica " $M$ " será definido y modificado por el Superintendente, con base en elementos de riesgos sistémicos o temas de interés macroprudenciales.

Se registrará al cierre de cada mes, un monto de estimación contracíclica que como mínimo sea igual al monto determinado en el artículo cuatro del Reglamento SUGEF 19-16. Se puede registrar montos adicionales, siempre que el propósito sea el de atenuar periodos de recesión económica y se cuente con el sustento técnico razonable para la cuantía registrada. Las estimaciones contracíclicas se registran en la cuenta analítica 139.02.M.02 "(Componente contracíclico)".

La disminución de la estimación contracíclica genera un ingreso, mientras que la acumulación de la estimación contracíclica genera un gasto.

El ajuste mensual contable de la estimación contracíclica, calculada de acuerdo con el modelo planteado en el artículo 4 del Reglamento 19-16, estará condicionado a dos límites relacionados con la utilidad del mes en curso, dichos límites son los siguientes:

- a) Limite a los gastos por incremento de la estimación contracíclica, mediante el ajuste de aumento a la cuenta analítica 139.02.M.02 "(Componente contracíclico)" se podrá disminuir como máximo hasta un cuarto de la utilidad del mes.
- b) Limite a los ingresos por disminución de la estimación contracíclica: el ajuste por disminución a la cuenta analítica 139.02.M.02 "(Componente contracíclico)" deberá suspenderse una vez que la utilidad del mes alcance un monto igual a un cuarto del promedio de la utilidad de los últimos 24 meses.

Entiéndase como utilidad, la utilidad mensual antes de impuesto generada únicamente durante el mes en curso, sin considerar el acumulado de meses anteriores.

La Superintendencia de entidades financieras mediante el oficio SGF-0971-2020 establece en 0,00% el valor del factor “M” al que se refiere el Artículo 6 del Acuerdo SUGEF 19-16. Este nivel porcentual mínimo requerido de estimación contracíclica (“M”) se aplicará a partir del cierre mensual de marzo 2020 y estará sujeto a revisión durante el año 2020.

A partir 1 de diciembre 2020 hasta el 31 de diciembre de 2022, se suspende la acumulación y la des acumulación de estimaciones contracíclicas según la aplicación de la fórmula dispuesta en el Artículo 4 de este Reglamento, así como la aplicación del Transitorio II de este Reglamento, cuando correspondiera su aplicación.

Asimismo, a partir del primero de diciembre de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2021, la reclasificación total o parcial del saldo registrado en las cuentas 139.02.M.02 (Componente contra cíclico) y cuenta 139.52.M.03 (Componente contra cíclico para créditos contingentes), únicamente deberá efectuarse, en la misma cuantía, hacia la cuenta 139.01 (Estimación específica para cartera de créditos); quedando la magnitud de esta reclasificación determinada únicamente por incrementos en estimaciones específicas por concepto de deudores recalificados a las categorías de riesgo C1, C2, D y E según los artículos 10 y 11 del Acuerdo SUGEF 1-05 y a las categorías 4, 5 y 6 según la Sección 2 del ANEXO 3. “Metodología Estándar” del Acuerdo SUGEF 15-16.

(g) Propiedades, mobiliario y equipo

i. Activos propios

Las propiedades, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Las propiedades (terrenos e inmuebles) son objeto de ajustes por revaluación. al menos cada cinco años mediante un avalúo hecho por un perito independiente. El efecto de esta reevaluación es llevado al patrimonio.

El valor en libros de los activos de la Cooperativa es revisado por la Administración en la fecha de cada balance de situación con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros del activo excede su monto recuperable y se reconoce en el estado de resultados.

El monto recuperable de los activos equivale al más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta es el valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo del activo y de su disposición al final

## ii. Derechos de Uso

Los arrendamientos que tiene la Cooperativa son operativos principalmente por el alquiler de equipos de cómputo. Los contratos son cancelables y no implican contingencias que deban ser reveladas en los estados financieros.

## iii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los activos reemplazados son dados de baja. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, si no se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

## iv. Depreciación y amortización

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo cómputo	5 años
Licencias	1 año
Software	5 años

## v. Superávit por revaluación

El valor de los activos fijos se revisa mediante avalúos de peritos independientes los cuales deben efectuarse al menos una vez cada cinco años.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se registra a través del estado de resultados integral.

#### h. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por la Cooperativa se registran al costo inicial menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

##### i. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

##### ii. Amortización

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de programas de cómputo, la vida estimada es de 5 años.

##### i. Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente.

El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integral o de patrimonio según sea el caso.

j. Valor razonable

La determinación de valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre su liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específico.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación de instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, la cooperativa determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado para la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente con el fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

La Administración de la Cooperativa considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

k. Bienes mantenidos para la venta

Los bienes mantenidos para la venta corresponden a bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta. Se registran los bienes recibidos en dación de pago y adjudicados en remates judiciales, los bienes adquiridos para ser entregados en arrendamiento financiero y arrendamiento operativo, bienes producidos para la venta, inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso y otros bienes mantenidos para la venta.

Los bienes mantenidos para la venta deben ser valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

Para determinar el valor libros la Cooperativa realiza el registro de una estimación a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue:

- adquirido,
- producido para su venta o arrendamiento o
- dejado de utilizar.

Para los bienes mantenidos para la venta que no fueren vendidos en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su adquisición, de finalización de la producción o de su retiro del uso, según corresponda, se debe registrar una estimación equivalente a su valor contable.

Mediante el comunicado C.N.S. 413-10 del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, se establece sin excepción, que el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien, y su registro iniciará a partir del cierre de mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o dejado de utilizar.

i. Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos

En el momento que se venda un bien adjudicado registrado en esta cuenta se aplicará lo dispuesto en la Ley N° 4631 Utilidades Netas por venta de Bienes Adjudicados en Remate por las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras y la reglamentación emitida al efecto.

l. Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando la Cooperativa adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo.

m. Participación sobre los excedentes

De acuerdo con los estatutos y el artículo 80 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, las participaciones sobre los excedentes para las entidades afectadas por la ley indicada son las siguientes:

<u>Detalle</u>	<u>Porcentaje</u>
CENECOOP	2,50%
CONACCOOP	1,00%
Organismos de Integración	1,00%

n. Aportaciones de capital por pagar

De conformidad con el artículo 17 del Acuerdo SUGEF 30-18 Reglamento de Información Financiera, la Cooperativa debe distinguir las aportaciones al capital social por parte de los asociados, en capital social y pasivo, según se indica a continuación:

El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de la Cooperativa, se registrara como un pasivo en el momento que se haya notificado a la cooperativa el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.

Éstos serán medidos posteriormente al costo amortizado y se actualizará este valor en función en el cambio proporcional en los activos netos de la cooperativa hasta el cierre del periodo fiscal anterior a la fecha de la liquidación.

o. Reserva legal

De conformidad con el artículo 26 de la Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, las Cooperativas de ahorro y crédito deben destinar anualmente no menos de 10% de sus excedentes a la constitución de una reserva hasta que alcance 20% del capital social, que servirá para cubrir pérdidas cuando los resultados netos del año resulten insuficientes.

p. Reservas

De conformidad con los estatutos y los artículos N°81, 82 y 83 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, la Cooperativa, destina parte de los excedentes netos anuales a las siguientes reservas estatutarias:

- i. 10% para la formación de la reserva legal.
- ii. 6% para la formación de una reserva de bienestar social para satisfacer riesgos sociales que no estén cubiertos por el régimen social de Costa Rica, en beneficio de los asociados y de los empleados.
- iii. 5% para la formación de una reserva de educación para fines educativos y la divulgación de los principios de la doctrina cooperativa.
- iv. Para la formación de una reserva de fortalecimiento patrimonial, llamada Reserva de Fortalecimiento Económico Institucional. La Asamblea General de Asociados 043-2018 del 07 de marzo de 2018, acuerda eliminar las retenciones futuras del 10% de los excedentes de cada periodo fiscal, correspondiente a la reserva de fortalecimiento económico.
- v. ¢3.000.000 se trasladan del fondo de la reserva de fortalecimiento patrimonial anualmente al fondo de ayuda mutua. (Modificado en la sesión CA-SO-2018-30 del 31 de julio de 2018 mediante el acuerdo 5.1.)

A partir del 01 de enero de 2020, las reservas patrimoniales que por ley o creadas voluntariamente por la Cooperativa no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

El uso de las reservas de educación, bienestar social y voluntarias deben ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la Cooperativa dentro de su marco normativo.



q. Aportes patrimoniales

Se registran los instrumentos de capital que incorporan el derecho a una participación residual sobre los activos de la entidad, después de deducir todos sus pasivos. En el caso de Cooperativa Universitaria, según acuerdo de La Asamblea General de Asociados 043-2018 del 07 de marzo de 2018, el aporte ordinario obligatorio corresponde al 1,5% del salario bruto mensual.

El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de la Cooperativa, se registrara como un pasivo en el momento que se haya notificado a la cooperativa el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.

r. Impuesto sobre la renta

De acuerdo con el artículo 3, inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, la Cooperativa se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta.

A partir del 01 de julio de 2019 entra a regir la Ley N°9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas manifiesta los siguientes cambios:

Los excedentes o utilidades pagados por cooperativas u otras similares a sus asociados estarán sujetos a una tarifa del diez por ciento (10%).

En todos los casos el impuesto retenido o pagado tendrá el carácter de único y definitivo, con las salvedades establecidas en esta ley.

Con respecto a los ahorros, la ley 9635 indica lo siguiente:

- i. Los intereses generados por los Certificados de ahorro a plazo pasaran de estar exentos a pagar un 7%.
- ii. Los ahorros programados pagarán un 8% cuando los intereses sobrepasen el 50% de un salario base de ley (¢231.100 actualmente).
- iii. Los ahorros en cuentas a la vista se mantendrán exentos.
- iv. El impuesto se paga en el momento de la liquidación del ahorro.

s. Reconocimientos de ingresos y gastos

i. Por intereses

Los intereses sobre las colocaciones, inversiones en instrumentos financieros y otras cuentas por cobrar y obligaciones se registran por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal pendiente y el interés pactado.

En los créditos y otras cuentas por cobrar que tienen atraso de más de 180 días se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso por intereses hasta que se haga efectivo. El principal y los intereses acumulados por esas colocaciones, créditos y otras cuentas por cobrar requieren una estimación conforme las disposiciones de la SUGEF.

La amortización de primas y descuentos sobre las inversiones se debe registrar por el método del interés efectivo.

ii. Ingreso por comisiones

Las comisiones se originan por servicios que presta la Cooperativa. Las comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado. Hasta el 31 de diciembre de 2013, las comisiones cobradas por los créditos otorgados se diferían en la vida del crédito cuando la comisión fuera mayor que los costos incurridos para el otorgamiento del crédito.

A partir del 1 de enero de 2014, las comisiones por el otorgamiento de créditos y los costos directos incrementales se tratan como ajustes al rendimiento efectivo (método de tasa de interés efectivo), durante la vida de los créditos. Los ingresos se reconocen como ingresos por comisiones conforme se difieren.

t. Beneficios a empleados

La Cooperativa, no tiene planes de beneficios definidos para sus empleados excepto los requeridos por la legislación laboral.

i. Beneficios por despido o finalización de relación laboral

De acuerdo con las leyes laborales, se establece el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días por cada año de trabajo hasta un máximo de ocho períodos, efectivos a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado es despedido con causa justificada.

ii. Beneficios a empleados en el corto plazo

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La Cooperativa tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado.

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. La entidad registra mensualmente una cuenta por pagar para cubrir desembolsos futuros por este concepto.

### **Nota 3. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones**

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

<b>Activos restringidos</b>	<b>Diciembre 2022</b>	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Causa de restricción</b>
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢ 829.000.000	577.000.000	Reserva de liquidez
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	63.617.500	58.217.500	Fondo garantía Deposito
Inversiones al costo amortizado	¢ 14.703.056	12.039.885	Depósitos en garantía
Inmobiliario	¢ 26.033.575	58.479.778	Hipoteca a favor de INFOCOOP
Cartera de crédito	¢ 6.897.517.973	6.872.533.284	Cedida en garantía por medio de pagarés

### **Nota 4. Saldos y transacciones con partes relacionadas**

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

	<b>Diciembre 2022</b>	<b>Diciembre 2021</b>
<u>Activos:</u>		
Cartera de crédito	¢ 357.923.453	309.369.493
<u>Pasivos:</u>		
Captaciones a la vista y a plazo	¢ 5.986.143	7.860.010
<u>Gastos:</u>		
Beneficios a directores a corto plazo	¢ 53.715.967	47.613.072

En partes relacionadas se toma en cuenta los integrantes del consejo de administración y gerencia general.

## **Nota 5. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Para efectos de conciliación con estado de flujo de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo, se detalla como sigue:

	<b><u>Diciembre 2022</u></b>	<b><u>Diciembre 2021</u></b>
<b><u>Disponibilidades:</u></b>		
Efectivo	¢ 3.477.432	3.537.000
Depósitos a la vista en el BCCR	69.437.096	102.296.228
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	83.305.764	686.230.799
	<b>¢ <u>156.220.292</u></b>	<b><u>792.064.027</u></b>

La Cooperativa al 31 de diciembre de 2022, mantiene inversiones con vencimientos menores a noventa días por un monto de ¢1.919.738.660, (¢1.339.561.216 al 31 de diciembre de 2021)

## **Nota 6. Inversiones en instrumentos financieros**

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

	<b><u>Diciembre 2022</u></b>	<b><u>Diciembre 2021</u></b>
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢ 301.035.603	550.165.735
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	829.000.000	577.000.000
Inversiones al costo amortizado	790.094.018	12.395.481
Inversiones financieros vencidos y restringidos	63.617.500	58.217.500
Productos por cobrar	5.789.401	1.672.096
	<b><u>1.989.536.522</u></b>	<b><u>1.199.450.812</u></b>

Un detalle de las inversiones en instrumentos financieros es como sigue:

<b><u>Al 31 de diciembre de 2022</u></b>				
<b><u>Emisor</u></b>	<b><u>Instrumento</u></b>	<b><u>N° Participaciones o tasa</u></b>	<b><u>Vencimiento</u></b>	<b><u>Monto</u></b>
<b><u>Inversiones al valor razonable con cambios en resultados:</u></b>				
Sector público y privado en colones:				
BCR SAFIS	Fondo de inversión	38.439.071	Vista	150.504.706
INS SAFIS	Fondo de inversión	94.607.618	Vista	150.530.897
<b>Total Inversiones al valor razonable con cambios en resultados</b>				<b><u>301.035.603</u></b>

Al 31 de diciembre de 2022					
Emisor	Instrumento	N° Participaciones		Vencimiento	Monto
			o tasa		
<b>Inversiones al valor razonable con cambios en ORI:</b>					
Sector público y privado en colones:					
BCCR	DEP		8,85%	21/03/2023	225.000.000
BCCR	CDP		8,25%	02/01/2023	775.000.000
BCCR	CDP		8,45%	11/01/2023	72.000.000
BCCR	CDP		8,35%	13/01/2023	82.000.000
BCCR	CDP		8,85%	26/01/2023	25.000.000
BCCR	CDP		8,85%	07/02/2023	77.000.000
BCCR	CDP		8,85%	14/03/2023	260.000.000
BCCR	CDP		8,85%	28/02/2023	73.000.000
BCCR	CDP		8,85%	22/02/2023	15.000.000
<b>Total inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral</b>					<b>1.604.000.000</b>
<b>Inversiones al costo amortizado</b>					
Sector público y privado en colones:					
Coopenae	FIC		5,95%		390.962
Coopenae	CDP		5,75%	27/02/2023	14.703.056
<b>Total inversiones al costo amortizado</b>					<b>15.094.018</b>
<b>Instrumentos financieros vencidos y restringidos</b>					
Sector público y privado en colones:					
BCCR	BEM		5,10%	25/10/2023	53.465.500
BCCR	BEM		10,03%	12/03/2025	10.152.000
<b>Total inversiones instrumentos financieros y restringidos</b>					<b>63.617.500</b>
Productos por cobrar					5.789.401
<b>Total inversiones en instrumentos financieros</b>					<b>¢ 1.989.536.522</b>

Al 31 de diciembre de 2021					
Emisor	Instrumento	N° Participaciones		Vencimiento	Monto
			o tasa		
<b>Inversiones al valor razonable con cambios en resultados:</b>					
Sector público y privado en colones:					
POPULAR SAFI	Fondo de inversión		103.190.237	Vista	¢ 300.157.969
INS SAFIS	Fondo de inversión		160.378.628	Vista	250.007.765
<b>Total Inversiones al valor razonable con cambios en resultados</b>					<b>550.165.734</b>
<b>Inversiones al valor razonable con cambios en ORI:</b>					
Sector público y privado en colones:					
BCCR	CDP		0,60%	25/1/2022	254.000.000
BCCR	CDP		0,60%	13/1/2022	218.000.000
BCCR	CDP		0,60%	9/2/2022	80.000.000
BCCR	CDP		0,60%	23/2/2022	25.000.000
<b>Total inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral</b>					<b>577.000.000</b>
<b>Inversiones al costo amortizado</b>					

Al 31 de diciembre de 2021				
Emisor	Instrumento	N° Participaciones		Monto
		o tasa	Vencimiento	
Sector público y privado en colones:				
Coopenae	FIC	6,80%		355.597
Coopenae	CDP	6,50%	26/2/2022	12.039.885
<b>Total inversiones al costo amortizado</b>				<b>12.395.482</b>
<b>Instrumentos financieros vencidos y restringidos</b>				
Sector público y privado en colones:				
BCCR	BEM	5,10%	25/10/2023	58.217.500
<b>Total inversiones instrumentos financieros y restringidos</b>				<b>58.217.500</b>
Productos por cobrar				1.672.096
<b>Total inversiones en instrumentos financieros</b>				<b>¢ 1.199.450.812</b>

### Nota 7. Cartera de crédito

El detalle de la cartera de crédito, es como sigue:

	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Diciembre 2021</u>
Créditos vigentes	¢ 9.968.246.658	9.150.227.786
Créditos vencidos	374.540.899	180.244.461
Créditos en cobro judicial	19.094.609	93.507.064
Subtotal cartera de crédito	10.361.882.166	9.423.979.311
Costos directos incrementales asociados a créditos	1.222.486	1.343.184
(Ingresos diferidos cartera de crédito)	(219.362.920)	(188.915.136)
Cuentas y Productos por cobrar	35.531.387	40.667.673
Estimación por cartera de crédito	(264.229.080)	(259.822.850)
	<b>¢ 9.915.044.039</b>	<b>9.017.252.182</b>

### Estimación por deterioro de la cartera de crédito

El movimiento del año de la estimación por deterioro de la cartera de crédito se detalla como sigue:

	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Diciembre 2021</u>
Saldo al inicio del año	¢ 259.822.850	239.440.736
Menos:		
Estimación cargada por créditos insolutos	(192.853.892)	(68.622.731)
Más:		
Estimación cargada a los resultados del año	197.260.122	89.004.845
<b>Saldo al final del año</b>	<b>¢ 264.229.080</b>	<b>259.822.850</b>

La estimación por deterioro de la cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la SUGEF. Tal estimación refleja un saldo que, en opinión de la Administración, es adecuado para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la recuperación de esa cartera de préstamos, según los criterios de SUGEF. La evaluación considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes, la calidad de garantías de los préstamos y otras disposiciones emitidas por SUGEF.

Estimación por cuentas por cobrar asociadas a cartera de crédito.

El movimiento neto del periodo de las cuentas por cobrar asociadas a cartera de créditos se detalla como sigue:

	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Diciembre 2021</u>
Saldo neto al inicio del periodo	¢ 20.133.520	24.730.636
Más:		
Aumento en cuentas por cobrar asociadas a cartera de crédito	836.515	1.946.944
Menos:		
Disminución de cuentas por cobrar asociadas a cartera de crédito	(3.455.980)	(6.544.060)
Estimación cargada por cuenta por cobrar asociadas a cartera de crédito	(17.514.055)	(12.632.689)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>¢ -</b>	<b>7.500.831</b>

En noviembre 2021 el CONASSIF remite el oficio CNS 1689/98 donde solicita iniciar un proceso de estimación de los productos por cobrar y cuentas por cobrar generados por las medidas de flexibilización regulatoria frente a los deudores afectados por la crisis causada por la COVID-19, emitidas por entes de control, por lo anterior la Cooperativa con el fin de mitigar el impacto de esta medida realiza un ajuste de 60% del saldo que se encuentra en esta cuenta, tomando los cursos de estimaciones adicionales que se han realizado con el fin de atenuar posibles pérdidas futuras.

Al 31 de diciembre de 2022, se encuentra estimada la cuenta relacionada con las medidas de flexibilización al 100%.

## **Nota 8. Cuentas y comisiones por cobrar**

Las cuentas y comisiones por cobrar, se detallan como sigue:

	<b><u>Diciembre 2022</u></b>	<b><u>Diciembre 2021</u></b>
<b><u>Cuentas por cobrar diversas:</u></b>		
Impuesto al Valor Agregado Soportado	¢ 1.754.963	-
Gastos por recuperar	392.400	2.618.816
Cuentas por cobrar al personal		
Cuentas por cobrar deducciones de planilla	11.372.183	20.617.368
Otras cuentas por cobrar diversas	5.301.590	2.351.569
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar	(496.423)	(997.993)
<b>¢</b>	<b><u>18.324.713</u></b>	<b><u>24.589.760</u></b>

## **Nota 9. Bienes mantenidos para la venta**

	<b><u>Diciembre 2022</u></b>	<b><u>Diciembre 2021</u></b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	¢ 93.407.238	-
Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial	(13.200.014)	-
<b>¢</b>	<b><u>80.207.224</u></b>	<b><u>-</u></b>

## **Nota 10. Participación en el capital de otras empresas**

La participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

	<b><u>Diciembre 2022</u></b>	<b><u>Diciembre 2021</u></b>
Coopealianza, R.L.	¢ 70.384	70.384
Coopservidores, R.L.	1.574	1.521
Coopenae, R.L.	8.367.367	8.060.163
Coopemex, R.L.	3.025.000	3.025.000
Coocique	-	1.564.658
Fecoopse	100.000	100.000
Fedeac	1.000.000	1.000.000
Corporación de servicios telemáticos	654.000	654.000
<b>Sub total</b>	<b><u>13.218.325</u></b>	<b><u>14.475.726</u></b>
(-) Deterioro en participaciones en el capital de otras empresas	(3.025.000)	(3.025.000)
<b>Total</b>	<b>¢ <u>10.193.325</u></b>	<b><u>11.450.726</u></b>



Las inversiones en compañías cuya participación es menor del 5% y sobre las cuales no se tiene control, se registran al costo de adquisición, debido a que no se tienen cotizaciones del valor razonable de dichas acciones ya que no se cotizan en ninguna bolsa de valores.

La Cooperativa mantiene estimación por deterioro en las participaciones de Coopemex, R.L. por el proceso de intervención que finalizó el 17 de febrero de 2011 y a la fecha esta entidad se encuentra en proceso de disolución.

## Nota 11. Propiedad, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2022, la propiedad, mobiliario y equipo netos, se detallan como sigue:

	<u>Terreno</u>	<u>Edificio</u>	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Equipo de computo</u>	<u>Vehículo</u>	<u>Activos por derecho de uso</u>	<u>Total</u>
<b>Costo:</b>							
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	€ <b>95.477.500</b>	<b>216.063.267</b>	<b>55.830.025</b>	<b>62.847.523</b>	<b>995.000</b>	<b>4.586.452</b>	<b>435.137.247</b>
Adiciones del año	---	13.515.500	142.485	4.597.554	---	3.991.186	22.246.725
Retiros del año	---	---	(720.430)	(2.331.445)	---	(4.586.452)	(7.638.327)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>95.477.500</b>	<b>229.578.767</b>	<b>54.589.560</b>	<b>65.113.632</b>	<b>995.000</b>	<b>3.991.186</b>	<b>449.745.645</b>
<b>Revaluación:</b>							
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>3.172.000</b>	<b>4.582.457</b>	---	---	---	---	<b>7.754.457</b>
Adiciones del año	45.956.985	5.978.900	---	---	---	---	51.935.885
Retiros del año	---	---	---	---	---	---	---
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>49.128.985</b>	<b>10.561.357</b>	---	---	---	---	<b>59.690.342</b>
<b>Depreciación acumulada costo:</b>							
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	---	<b>(54.516.597)</b>	<b>(32.333.752)</b>	<b>(45.095.931)</b>	<b>(348.250)</b>	<b>(3.468.158)</b>	<b>(135.762.688)</b>
Gasto por depreciación	---	(4.586.338)	(3.837.908)	(5.640.626)	(99.500)	(1.118.294)	(15.282.666)
Ajuste por retiros	---	---	656.270	2.184.134	-	4.586.452	7.426.856
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	---	<b>(59.102.935)</b>	<b>(35.515.390)</b>	<b>(48.552.423)</b>	<b>(447.750)</b>	-	<b>(143.618.498)</b>
<b>Depreciación acumulada revaluación:</b>							
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	---	<b>(1.787.159)</b>	---	---	---	---	<b>(1.787.159)</b>
Gasto por depreciación	---	(132.020)	---	---	---	---	(132.020)
Ajuste por retiros	---	(1.544.038)	---	---	---	---	(1.544.038)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	---	<b>(3.463.217)</b>	---	---	---	---	<b>(3.463.217)</b>
<b>Saldo neto al 31 de diciembre de 2022</b>	€ <b>144.606.485</b>	<b>177.573.972</b>	<b>19.074.170</b>	<b>16.561.209</b>	<b>547.250</b>	<b>3.991.186</b>	<b>362.354.272</b>

Al 31 de diciembre de 2021, la propiedad, mobiliario y equipo netos, se detallan como sigue:

	<u>Terreno</u>	<u>Edificio</u>	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Equipo de computo</u>	<u>Vehículo</u>	<u>Activos por derecho de uso</u>	<u>Total</u>
<b>Costo:</b>							
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	€ 95.477.500	216.063.267	53.830.025	57.001.032	995.000	4.586.452	427.953.276
Adiciones del año	---	---	1.523.361	10.212.425	---	---	11.757.098
Retiros del año	---	---	(185.881)	(4.365.934)	---	---	(4.573.127)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>95.477.500</b>	<b>216.063.267</b>	<b>55.167.505</b>	<b>62.847.523</b>	<b>995.000</b>	<b>4.586.452</b>	<b>435.137.247</b>
<b>Revaluación:</b>							
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	3.172.000	4.582.457	---	---	---	---	7.754.457
Adiciones del año	---	---	---	---	---	---	---
Retiros del año	---	---	---	---	---	---	---
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>3.172.000</b>	<b>4.582.457</b>	---	---	---	---	<b>7.754.457</b>
<b>Depreciación acumulada costo:</b>							
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	---	(48.640.547)	(28.565.993)	(44.963.905)	(248.750)	(1.977.099)	(124.396.294)
Gasto por depreciación	---	(5.876.050)	(3.930.315)	(4.388.946)	(99.500)	(1.491.059)	(15.785.870)
Ajuste por retiros	---	---	162.556	4.256.920	---	---	4.419.476
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	---	<b>(54.516.597)</b>	<b>(32.333.752)</b>	<b>(45.095.931)</b>	<b>(348.250)</b>	<b>(3.468.158)</b>	<b>(135.762.688)</b>
<b>Depreciación acumulada revaluación:</b>							
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	---	(1.695.509)	---	---	---	---	(1.695.509)
Gasto por depreciación	---	(91.650)	---	---	---	---	(91.650)
Ajuste por retiros	---	---	---	---	---	---	---
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	---	<b>(1.787.159)</b>	---	---	---	---	<b>(1.787.159)</b>
<b>Saldo neto al 31 de diciembre de 2021</b>	€ <b>98.649.500</b>	<b>164.341.967</b>	<b>22.833.753</b>	<b>17.751.593</b>	<b>646.750</b>	<b>1.118.294</b>	<b>305.341.857</b>

## Nota 12. Otros activos

El detalle de otros activos, se presenta a continuación:

	<u><b>Diciembre 2022</b></u>	<u><b>Diciembre 2021</b></u>
<u>Activos Intangibles</u>		
Programas de cómputo	¢ 95.468.035	159.177.220
Amortización	(90.620.317)	(153.768.043)
Subtotal activos intangibles	<u>4.847.718</u>	<u>5.409.177</u>
<u>Otros activos</u>		
Gastos pagados por adelantado	1.310.040	1.707.790
Bienes diversos	4.218.553	4.304.829
Otros activos restringidos	8.715.007	8.715.007
Subtotal otros activos	<u>14.243.600</u>	<u>14.727.626</u>
	<u><b>¢ 19.091.318</b></u>	<u><b>20.136.803</b></u>

Los activos intangibles (sistemas de información), se detalla como sigue:

	<u><b>Diciembre 2022</b></u>	<u><b>Diciembre 2021</b></u>
<u>Costo:</u>		
Saldo al inicio del año	¢ 159.177.220	152.629.421
Adiciones	10.260.281	6.547.799
Retiros	(73.969.466)	-
Saldo al final del año	<u>95.468.035</u>	<u>159.177.220</u>
<u>Amortización:</u>		
Saldo al inicio del año	(153.768.043)	(139.042.709)
Adiciones	(10.821.740)	(14.725.335)
Retiros	73.969.466	-
Saldo al final del año	<u>(90.620.318)</u>	<u>(153.768.043)</u>
	<u><b>¢ 4.847.718</b></u>	<u><b>5.409.177</b></u>

### **Nota 13. Obligaciones con el público**

Las obligaciones con el público a la vista y a plazo, según el monto acumulado y número de clientes, se detalla como sigue:

	<b><u>Diciembre 2022</u></b>	<b><u>Diciembre 2021</u></b>
<u>Depósitos de ahorro a la vista</u>		
Depósitos de ahorro a la vista	¢ 285.414.290	283.192.827
Total de ahorros a la vista	285.414.290	283.192.827
<u>Depósitos de ahorro a plazo</u>		
Depósitos de ahorro a plazo	41.362.102	58.638.350
Captaciones a plazo	2.268.360.813	2.226.261.827
Captaciones a plazo con partes relacionadas	5.986.143	7.860.010
Captaciones a plazo afectadas en garantía	30.000.000	30.000.000
Total de ahorros a plazo	2.345.709.058	2.322.760.187
Cargos por pagar por obligaciones con el público	64.172.994	111.273.444
	<b>¢ 2.695.296.342</b>	<b>2.717.226.458</b>

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la Cooperativa no mantiene captaciones a plazo vencidas.

#### Por número de clientes

La cantidad de cuentas, se detallan como sigue:

	<b><u>Diciembre 2022</u></b>	<b><u>Diciembre 2021</u></b>
Depósitos de ahorro a la vista	2945	3052
Depósitos de ahorro a plazo	333	351
Captaciones a plazo	510	478
Captaciones a plazo con partes relacionadas	6	10
Captaciones a plazo afectadas en garantía	1	1
	<b>4249</b>	<b>3.892</b>

Sobre los depósitos a la vista se reconocen intereses calculados sobre tasas variables según los saldos promedios de las cuentas.

Los depósitos del público a plazo realizados en ventanilla están constituidos por documentos emitidos a plazos entre 30 días y hasta cinco años. Al 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2021, los certificados denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 3,95% y 10.55%, 1,5% y 11,75% respectivamente.

#### **Nota 14. Obligaciones con entidades financieras**

Las obligaciones con entidades, se detallan como sigue:

	<b><u>Diciembre 2022</u></b>	<b><u>Diciembre 2021</u></b>
<b><u>Obligaciones con entidades financieras del país:</u></b>		
INFOCOOP	¢ 4.650.127.467	3.527.700.207
Banco Nacional de Costa Rica	1.368.023.117	1.233.131.268
Banco de Costa Rica	-	64.058.521
Banco Popular y Desarrollo Comunal	667.334.639	735.106.420
Subtotal activos obligaciones financieras	6.685.485.223	5.559.996.416
Obligaciones por derecho de uso de bienes	3.991.186	1.118.295
Comisión pagada por adelantado	(28.964.530)	(25.136.035)
Productos por pagar	29.719.361	19.935.872
	<b>¢ 6.690.231.240</b>	<b>5.555.914.547</b>

Los préstamos con INFOCOOP tienen tasas de interés anuales al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre del 2021, los datos son entre el 6,25% y 7,75% y entre 7,4% y 7,75 respectivamente.

Los préstamos con bancos comerciales del estado tienen tasas de interés anuales al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, los datos son entre el 8,82% y 10,67%, 7,20% y 10,45% respectivamente.

#### **Vencimiento de obligaciones con entidades:**

Los vencimientos de las obligaciones con entidades se detallan como siguen:

	<b><u>Diciembre 2022</u></b>	<b><u>Diciembre 2021</u></b>
<b><u>Obligaciones con entidades financieras del país:</u></b>		
<b>INFOCOOP:</b>		
Menos de un año	¢ 26.033.577	-
De 1 a 2 años	-	58.479.778
De 2 a 3 años	537.311.689	-
De 3 a 4 años	-	92.818.860
De 4 a 5 años	-	603.383.458
Más de 5 años	4.086.782.201	2.773.018.111
	4.650.127.467	3.527.700.207
<b>Banco Nacional de Costa Rica:</b>		
De 3 a 4 años	572.622.948	---
De 4 a 5 años	-	401.790.692
Más de 5 años	795.400.169	831.340.576
	1.368.023.117	1.233.131.268

	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Diciembre 2021</u>
<b>Banco de Costa Rica:</b>		
Menos de un año	-	64.058.521
	-	64.058.521
<b>Banco Popular y Desarrollo Comunal</b>		
Más de 5 años	667.334.639	735.106.420
	667.334.639	735.106.420
<b>Obligaciones por derecho de uso de bienes</b>		
Menos de un año	-	1.118.295
De 1 a 2 años	3.991.186	-
	3.991.186	1.118.295
Productos por pagar	29.719.361	19.935.872
Comisión pagada por adelantado	(28.964.530)	(25.136.035)
<b>Total obligaciones financieras</b>	<b>¢ 6.690.231.240</b>	<b>5.555.914.547</b>

### **Nota 15. Provisiones**

Las provisiones se detallan como sigue:

	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Diciembre 2021</u>
Provisiones especiales	33.907.089	26.196.127
	<b>¢ 33.907.089</b>	<b>26.196.127</b>

El movimiento de las provisiones se presenta a continuación:

		<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>			
		<u>Aumento del</u>			
		<u>Saldo al inicio</u>	<u>año</u>	<u>Uso del año</u>	<u>Saldo al final</u>
Provisiones especiales		26.196.127	40.593.751	32.882.789	33.907.089
	¢	26.196.127	40.593.751	32.882.789	33.907.089
		<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>			
		<u>Aumento del</u>			
		<u>Saldo al inicio</u>	<u>año</u>	<u>Uso del año</u>	<u>Saldo al final</u>
Provisiones especiales		22.756.239	17.830.077	14.390.189	26.196.127
	¢	22.756.239	17.830.077	14.390.189	26.196.127

Las provisiones especiales representan gastos proyectados para compromisos adquiridos correspondientes al periodo de análisis, el objeto es distribuir su impacto entre los meses del periodo.

## **Nota 16. Otras cuentas por pagar diversas**

Las cuentas por pagar diversas, se detallan como sigue:

	<b><u>Diciembre 2022</u></b>	<b><u>Diciembre 2021</u></b>
<b><u>Cuentas por pagar diversas:</u></b>		
Honorarios	¢ 2.870.117	2.805.886
Acreedores por adquisición de bienes	309.834	309.834
Impuestos por pagar por cuenta entidad	634.514	287.918
Aportaciones patronales	5.389.172	5.457.865
Impuestos retenidos por pagar	4.773.257	4.565.201
Aportaciones laborales retenidas por pagar	2.135.332	2.162.550
Otras retenciones a terceros por pagar	21.613.044	22.987.122
Participaciones sobre excedentes	4.868.928	4.470.280
Aguinaldo acumulado por pagar	1.694.708	1.721.642
<b>Total cuentas por pagar diversas</b>	<b><u>44.288.906</u></b>	<b><u>44.768.298</u></b>
<b><u>Acreedores varios:</u></b>		
Por pagar asociados	20.869.860	244.882
Por pagar varias	15.400.449	16.011.226
Por deducciones asociados	1.949.503	11.235.802
Por bonos de trabajo social	401.750	401.750
Por complemento bono FOSUVI	14.511.036	10.279.036
Por FOSUVI	301.035.605	365.991.174
<b>Total acreedores varios</b>	<b><u>354.168.203</u></b>	<b><u>404.163.870</u></b>
	<b>¢ <u>398.457.109</u></b>	<b><u>448.932.168</u></b>

La participación sobre los excedentes corresponde al aporte al CENECOOP (2,5%), CONACOOOP (1%), y otros organismos de integración (1%).

## **Nota 17. Aportaciones de capital por pagar.**

El movimiento de las aportaciones de capital por pagar se presenta a continuación:

	<b><u>Diciembre 2022</u></b>	<b><u>Diciembre 2021</u></b>
<b>Saldo Inicial</b>	¢ 221.400.417	221.297.936
Adiciones por renunciaciones en 2022	175.691.276	185.056.187
Retiros o devoluciones en 2022	(191.217.618)	(184.953.706)
<b>Saldo final</b>	<b>¢ <u>205.874.075</u></b>	<b><u>221.400.417</u></b>

A partir del 01 de enero de 2020, el monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un pasivo en el momento que se haya notificado a la cooperativa el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.



## Nota 18. Patrimonio

### a) Capital Social

El capital social de la Cooperativa está constituido por los aportes acordados por ley y por la capitalización de los excedentes previo acuerdo de la asamblea general ordinaria de asociados. Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 está constituido por un monto de ¢2.062.149.286 y ¢2.000.454.682, respectivamente.

El movimiento del capital social se presenta a continuación:

	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Diciembre 2021</u>
Saldo al inicio del periodo	¢ 2.000.454.682	1.952.576.080
Aportes de capital	237.751.407	236.493.552
Retiro de aportes de capital	(365.527)	(3.558.763)
Traslado aportaciones de capital por pagar	(175.691.276)	(185.056.187)
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>¢ 2.062.149.286</b>	<b>2.000.454.682</b>

A partir del 01 de enero de 2020, el monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un pasivo en el momento que se haya notificado a la cooperativa el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.

### b) Reservas

Las reservas al periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se detallan como sigue:

	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Diciembre 2021</u>
<b>Reserva legal</b>	<b>¢ 213.162.853</b>	<b>202.343.012</b>
<b>Otras reservas obligatorias</b>		
Educación	5.705.267	6.439.936
Bienestar social	10.772.538	8.329.830
<b>Total otras reservas obligatorias</b>	<b>16.477.805</b>	<b>14.769.766</b>
<b>Otras reservas voluntarias</b>		
Fortalecimiento patrimonial	35.986.340	50.986.341
Otros destinos específicos	37.115.917	40.115.917
<b>Total otras reservas voluntarias</b>	<b>73.102.257</b>	<b>91.102.258</b>
	<b>¢ 302.742.914</b>	<b>308.215.036</b>

A partir de 01 de enero de 2020, las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

El uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

### **Detalle de gastos reservas**

Los gastos relacionados con reservas se detallan como sigue:

	<b><u>Diciembre 2022</u></b>	<b><u>Diciembre 2021</u></b>
Reserva de Educación	¢ 6.144.590	3.976.607
Reserva de Bienestar social	4.744.530	3.701.686
Reserva Fortalecimiento Patrimonial	12.000.000	2.000.000
Reserva Fondo Ayuda Mutual	6.000.000	400.000
	<b>¢ 28.889.120</b>	<b>10.078.293</b>

### **Nota 19. Resultado del año**

El resultado del año se detalla a continuación:

	<b><u>Diciembre 2022</u></b>	<b><u>Diciembre 2021</u></b>
Resultado operacional neto antes de participaciones sobre la utilidad	¢ 108.198.406	99.339.551
<u>Menos participaciones sobre excedentes:</u>		
Coonacoop (1%)	1.081.984	993.396
Cenecoop (2,5%)	2.704.960	2.483.489
Otros organismos de integración	1.081.984	993.396
Total pasivos legales	4.868.928	4.470.280
Resultado del año	103.329.478	94.869.271
<u>Menos reservas legales y otras estatutarias</u>		
Legal (10%)	10.819.841	9.933.955
Educación (5%)	5.409.920	4.966.978
Bienestar Social(6%)	6.491.904	5.960.373
Resultado neto del año, después de participaciones y reservas	22.721.665	20.861.306
<u>Más recuperaciones reservas legales y voluntarias:</u>		
Educación	6.144.590	3.976.607
Bienestar Social	4.744.530	3.701.686
Fortalecimiento Patrimonial	12.000.000	2.000.000
Fondo Ayuda Mutual	6.000.000	400.000
	<b>28.889.120</b>	<b>10.078.293</b>
<b>Resultado neto del año</b>	<b>¢ 109.496.933</b>	<b>84.086.258</b>

## **Nota 20. Otras cuentas de orden**

Las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

	<b><u>Diciembre 2022</u></b>	<b><u>Diciembre 2021</u></b>
<b><u>Otras cuentas de orden por cuenta propia deudoras:</u></b>		
garantías recibidas en poder de la entidad	¢ 31.475.844.247	28.413.524.143
garantías recibidas en poder de terceros	8.456.955.508	8.182.980.486
Cuentas liquidadas	466.451.805	385.368.726
Productos en suspenso	216.112	265.653
	<b>¢ 40.399.467.672</b>	<b>36.982.139.008</b>
<b><u>Otras cuentas de orden por cuenta de terceros:</u></b>		
<b>Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros</b>	<b>¢ 655.099.204</b>	<b>730.584.182</b>

Los bienes y valores en custodia por cuenta de terceros corresponden a recursos entregados a la Cooperativa por la Universidad Nacional para la administración de la de cesantía de los trabajadores asociados que autorizan dicho trámite, se mantienen en inversiones del sector público, además a partir del segundo semestre del 2020, se realiza el registro contable en cuentas de orden de los Fondo de Subsidios para la Vivienda (FOSUVI) depositados por el BANHVI ya que Cooperativa Universitaria es un ente autorizado para el trámite y administración de estos recursos.

## **Nota 21. Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros**

Los ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros se detallan como siguen:

	<b><u>Diciembre 2022</u></b>	<b><u>Diciembre 2021</u></b>
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	¢ 1.283.415	3.510.687
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	49.075.779	23.716.293
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	3.276.693	1.314.020
	<b>¢ 53.635.887</b>	<b>28.541.000</b>

## Nota 22. Ingresos financieros por cartera de crédito

Los ingresos financieros por cartera de crédito son provenientes únicamente de personas físicas se detallan como siguen:

	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Diciembre 2021</u>
<u>Productos por cartera de crédito vigente :</u>		
Consumo – Personas Físicas	¢ 953.709.602	1.030.178.007
Vivienda – Personas Físicas	270.519.545	182.414.477
Vehículos – Personas Físicas	6.682.431	5.908.938
Sector no Financiero – Sector Público	2.759.470	-
<u>Productos por cartera vencida y en cobro judicial</u>		
Consumo – Personas Físicas	66.261.291	57.213.028
Vivienda – Personas Físicas	1.923.111	7.258.979
Vehículos – Personas Físicas	1.954.208	666.252
<u>Productos por créditos en cobro judicial</u>		
Cobro judicial – Personas físicas	34.400.416	9.537.926
<u>Productos por cartera de crédito restringidos:</u>		
Restringido - Vigente	33.161.133	31.693.597
Restringido - Vencido	9.182.521	621.067
	<b>¢ 1.380.553.728</b>	<b>1.325.492.271</b>

## Nota 23. Ingresos y gastos por diferencial cambiario, neto

Los ingresos y gastos por diferencial cambiario neto; se detallan como siguen:

	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Diciembre 2021</u>
<u>Ingresos por diferencial cambiario:</u>		
Disponibilidades	¢ 386.522	43.534
	386.522	43.534
<u>Gastos por diferencial cambiario</u>		
Disponibilidades	1.070.972	352.559
	1.070.972	352.559
<b>Diferencial cambiario, neto</b>	<b>¢ (684.450)</b>	<b>(309.025)</b>

#### **Nota 24. Otros ingresos financieros**

Los otros ingresos financieros, se detallan como siguen:

	<b><u>Diciembre 2022</u></b>	<b><u>Diciembre 2021</u></b>
Comisión líneas de crédito	¢ 61.034.500	75.693.271
Otros ingresos financieros diversos	1.538.409	2.022.334
	<b>¢ 62.572.909</b>	<b>77.715.605</b>

#### **Nota 25. Gastos financieros por obligaciones con el público**

Los gastos financieros con obligaciones con el público, se detallan como siguen:

	<b><u>Diciembre 2022</u></b>	<b><u>Diciembre 2021</u></b>
Por obligaciones a la vista	¢ 3.395.175	3.586.788
Por obligaciones a plazo	195.807.026	201.657.108
	<b>¢ 199.202.201</b>	<b>205.243.896</b>

#### **Nota 26. Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras**

Los gastos financieros con obligaciones con entidades financieras, se detallan como siguen:

	<b><u>Diciembre 2022</u></b>	<b><u>Diciembre 2021</u></b>
Entidades financieras	¢ 191.380.509	206.253.959
Entidades no financieras	291.150.652	278.375.008
	<b>¢ 482.531.161</b>	<b>484.628.967</b>

#### **Nota 27. Otros gastos financieros**

Los otros gastos financieros, se detallan como siguen:

	<b><u>Diciembre 2022</u></b>	<b><u>Diciembre 2021</u></b>
Comisión líneas de crédito obtenidas	¢ 11.082.520	15.105.935
Otros gastos financieros diversos	4.112.210	6.590.548
	<b>¢ 15.194.730</b>	<b>21.696.483</b>

## **Nota 28. Gastos de personal**

Los gastos de personal, se detallan como siguen:

	<b><u>Diciembre 2022</u></b>	<b><u>Diciembre 2021</u></b>
Sueldos y bonificaciones del personal	¢ 256.564.096	245.204.109
Remuneraciones a directores y fiscales	53.715.967	47.613.072
Viáticos	1.365.735	888.991
Décimo tercer sueldo	21.988.914	20.578.130
Vacaciones	3.267.485	2.174.499
Gastos de representación	4.686.332	872.294
Otras retribuciones	398.926	347.563
Cargas sociales patronales	68.133.884	64.979.094
Refrigerios	4.497.280	1.665.202
Vestimenta	679.267	841.500
Capacitación	4.660.157	3.975.266
Seguros para el personal	1.534.128	1.900.439
Otros gastos de personal	-	152.877
	<b>¢ 421.492.171</b>	<b>391.193.036</b>

## **Nota 29. Otros gastos de administración**

Los otros gastos de administración se detallan como siguen:

	<b><u>Diciembre 2022</u></b>	<b><u>Diciembre 2021</u></b>
Gastos de servicios externos	¢ 66.402.481	78.480.490
Gastos de movilidad y comunicaciones	16.502.506	15.554.667
Gastos de infraestructura	24.044.244	23.909.308
Gastos Generales	54.482.869	45.465.192
	<b>¢ 161.432.100</b>	<b>163.409.657</b>

## **Nota 30. Administración de riesgos**

Cooperativa Universitaria R.L., está expuesta a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros:

- (a) Riesgo de crédito
- (b) Riesgo de liquidez
- (c) Riesgo de mercado. que incluye:
  - i. Riesgo de tasas de interés y
  - ii. Riesgo cambiario
- (d) Riesgo operativo

- (e) Administración de capital
- (f) Riesgo reputacional
- (g) Riesgo de legitimación de capitales

La Cooperativa aplica un modelo de gestión integral de riesgos que consiste en identificar, medir, mitigar, monitorear y comunicar los diferentes riesgos a los que está expuesta: riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado (que incluye riesgo de tasas de interés y riesgo cambiario), riesgo operativo, riesgo de tecnologías de información, riesgo legal, riesgo reputación y riesgo de legitimación de capitales. Dicha gestión está basada en los lineamientos internos y externos establecidos.

Para tal efecto se realiza un constante seguimiento de todos los riesgos específicos de la Cooperativa; además se ha establecido un Comité de Riesgos encargado de velar por el cumplimiento de las directrices vigentes en la Organización. Los reportes deben ser generados oportunamente al Consejo de Administración, Gerente General y cuando sea necesario o apropiado, a otros personeros de la Cooperativa.

La Cooperativa es supervisada y monitoreada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Auditoría Interna, la Auditoría Externa y Comités Internos.

(a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte.

En este aspecto la Cooperativa posee políticas claras y procedimientos bien definidos para una sana gestión del riesgo de crédito. Contempla lo estipulado en la normativa SUGEF 1-05 y SUGEF 2-10, adicionalmente los procesos claves de otorgamiento, tramitación, control y seguimiento del crédito; además se definen los límites, responsabilidad y parámetros para un ambiente apropiado de mitigación del riesgo de crédito.

El área de Gestión Integral de Riesgos realiza el monitoreo periódico, mediante indicadores de riesgo de crédito orientados al análisis de concentraciones, morosidad, madurez de cartera, recuperación, cosecha del crédito, migración, probabilidad de incumplimiento, exposición crediticia y pérdida esperada.

La estimación estructural es la que resulte de la aplicación de la Normativa SUGEF 1-05. La estimación ajustada es el monto absoluto que resulta de sumar el monto de la estimación estructural más los ajustes que determine la Administración según su política. Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la estimación estructural resultante de dicho análisis ascendió a ¢99.026.958 y ¢210.796.716, respectivamente.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero, tal y como se describe a continuación:

	<u><b>Diciembre 2022</b></u>	<u><b>Diciembre 2021</b></u>
Disponibilidades	¢ 156.220.292	792.064.027
Inversiones en instrumentos financieros	1.989.536.522	1.199.450.812
Cartera de crédito	9.915.044.039	9.017.252.182
Cuentas y comisiones por cobrar	18.324.713	24.589.760
	<b>¢ 12.079.125.566</b>	<b>11.033.356.781</b>

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja y bóveda y a depósitos en bancos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es menor.

### Inversiones por calificación

Un detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se detalla como sigue:

	<u><b>Diciembre 2022</b></u>	<u><b>Diciembre 2021</b></u>
Calificación de riesgo-A+	¢ ---	300.157.969
Calificación de riesgo-A-	---	---
Calificación de riesgo-AA+	150.504.706	250.007.765
Calificación de riesgo-AA	150.530.897	12.395.482
Calificación de riesgo-AA-	15.094.018	---
No calificadas	1.667.617.500	635.217.500
Productos por cobrar	5.789.401	1.672.096
<b>Total de inversiones en instrumentos financieras</b>	<b>¢ 1.989.536.522</b>	<b>1.199.450.812</b>

### Cartera de créditos

La cartera de crédito originada por la entidad es como sigue:

	<u><b>Diciembre 2021</b></u>	<u><b>Diciembre 2021</b></u>
Cartera de crédito	¢ 10.361.882.166	9.423.979.311
Costos directos incrementales asociados a créditos	1.222.486	1.343.184
(Ingresos diferidos cartera de crédito)	(219.362.920)	(188.915.136)
Cuentas y Productos por cobrar	35.531.387	40.667.673
Estimación por deterioro de la cartera de crédito	(264.229.080)	(259.822.850)
	<b>¢ 9.915.044.039</b>	<b>9.017.252.182</b>

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, todos los préstamos son originados por la Cooperativa y la cartera de préstamos mantenían tasas de interés en colones anuales que oscilan entre 6,90% y 24% y un 9% y 23,50% respectivamente.



### Cartera de crédito por categoría de riesgo

El detalle de la cartera de crédito bruta y neta por categoría de riesgo con los productos por cobrar acumulados se detalla como sigue:

<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>		
<b>Categoría de riesgo</b>	<b>Bruto</b>	<b>Neto</b>
A1	9.850.985.688	9.801.730.759
A2	138.710.831	138.017.276
B1	297.324.090	282.457.886
B2	49.492.178	44.542.960
C2	13.520.362	6.760.181
E	29.866.349	7.363.478
	<b>10.379.899.497</b>	<b>10.280.872.540</b>
Cuentas por cobrar asociadas a cartera de créditos		17.514.055
Costos directos incrementales asociados a créditos		1.222.486
Ingresos diferidos cartera de crédito		(219.362.920)
Menos estimación por productos por cobrar		(17.514.055)
Menos estimación contracíclica		---
Menos exceso estimación		(147.688.066)
<b>Total cartera</b>	<b>¢</b>	<b>9.915.044.039</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>		
<b>Categoría de riesgo</b>	<b>Bruto</b>	<b>Neto</b>
A1	9.187.153.800	9.141.218.031
A2	32.645.867	32.482.637
B1	19.805.812	18.815.521
B2	8.863.593	7.977.234
C1	24.815.405	18.611.553
C2	19.572.793	9.786.397
D	11.976.078	2.994.019
E	139.680.115	1.831.356
	<b>9.444.513.464</b>	<b>9.233.716.748</b>
Cuentas por cobrar asociadas a cartera de créditos		20.133.520
Costos directos incrementales asociados a créditos		1.343.184
Ingresos diferidos cartera de crédito		(188.915.136)
Menos estimación por productos por cobrar		(12.632.689)
Menos estimación contracíclica		---
Menos exceso estimación		(36.393.445)
<b>Total cartera</b>	<b>¢</b>	<b>9.017.252.182</b>

La clasificación de la cartera de crédito de forma separada entre principal, productos por cobrar y estimación mínima requerida, de acuerdo con su categoría de riesgo se detalla como sigue:

31 de diciembre de 2022			
Categoría de riesgo	Principal	Productos por cobrar	Estimación
Grupo 1			
A1	¢ 2.818.735.570	1.177.072	14.099.563
B1	227.454.230	5.007.249	11.623.074
Total 1	¢ 3.046.189.800	6.184.320	25.722.637
Total grupo 1			
Grupo 2			
A1	7.024.996.862	6.076.184	35.155.365
A2	138.505.166	205.665	693.554
B1	62.998.622	1.863.989	3.243.131
B2	48.019.915	1.472.263	4.949.218
C2	12.909.624	610.738	6.760.181
E	28.262.176	1.604.173	22.502.872
<b>Total grupo 2</b>	<b>7.315.692.366</b>	<b>11.833.012</b>	<b>73.304.321</b>
Cuentas por cobrar asociadas a cartera de créditos	---	17.514.055	---
Estimación de productos por cobrar	---	---	17.514.055
Exceso estimación	---	---	147.688.067
Estimación contracíclica	---	---	---
	¢ <b>10.361.882.166</b>	<b>35.531.387</b>	<b>264.229.080</b>

31 de diciembre de 2021			
Categoría de riesgo	Principal	Productos por cobrar	Estimación
Grupo 1			
A1	¢ 1.481.847.066	---	7.409.236
<b>Total grupo 1</b>	<b>1.481.847.066</b>	---	<b>7.409.236</b>
Grupo 2			
A1	7.700.049.665	5.257.069	38.526.534
A2	32.462.648	183.219	163.229
B1	19.340.022	465.790	990.291
B2	8.583.358	280.235	886.359
C1	23.672.494	1.142.911	6.203.851
C2	18.584.045	988.749	9.786.397
D	11.003.260	972.817	8.982.058
E	128.436.753	11.243.363	137.848.762
<b>Total grupo 2</b>	<b>7.942.132.245</b>	<b>20.534.153</b>	<b>203.387.480</b>
Cuentas por cobrar asociadas a cartera de créditos	---	20.133.520	---
Estimación de productos por cobrar	---	---	12.632.689
Exceso estimación	---	---	36.393.445
Estimación contracíclica	---	---	---
	¢ <b>9.423.979.311</b>	<b>40.667.673</b>	<b>259.822.850</b>

### Cartera de crédito por tipo de garantía

La cartera de crédito por tipo de garantía, se detalla como sigue:

	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Diciembre 2021</u>
Ahorro capital	¢ 141.715.240	153.939.220
Fiduciaria	385.667.647	477.153.778
Hipotecaria	5.728.085.970	4.335.025.564
Prendaria	134.659.266	51.886.140
Certificados depósitos	46.310.321	48.574.514
Pagares	3.453.165.960	3.833.982.700
Pignoración de póliza	472.277.762	523.417.395
Total	<b>10.361.882.166</b>	<b>9.423.979.311</b>
Costos directos incrementales asociados a créditos (Ingresos diferidos cartera de crédito)	1.222.486 (219.362.920)	1.343.184 (188.915.136)
Cuentas y Productos por cobrar	35.531.387	40.667.673
Estimación por deterioro	(264.229.080)	(259.822.850)
	¢ <b>9.915.044.039</b>	<b>9.017.252.182</b>

### Cartera de crédito por tipo de actividad económica

Un detalle de la cartera de crédito por tipo de actividad económica es como sigue:

	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Diciembre 2021</u>
Vivienda	¢ 3.045.503.203	1.543.586.983
Consumo	7.316.378.963	7.880.392.328
Total	<b>10.361.882.166</b>	<b>9.423.979.311</b>
Costos directos incrementales asociados a créditos (Ingresos diferidos cartera de crédito)	1.222.486 (219.362.920)	1.343.184 (188.915.136)
Cuentas y productos por cobrar	35.531.387	40.667.673
Estimación por deterioro	(264.229.080)	(259.822.850)
	¢ <b>9.915.044.039</b>	<b>9.017.252.182</b>

### Cartera de crédito por morosidad

La entidad mantiene niveles de morosidad, aproximadamente el 93% del saldo de la cartera se encuentra al día al 31 de diciembre de 2022:

	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Diciembre 2021</u>
Al día	¢ 9.625.124.626	9.150.227.786
De 1 a 30 días	366.280.540	90.613.686
De 31 a 60 días	338.472.767	25.697.890
De 61 a 90 días	12.909.624	25.994.253
De 91 a 180 días	---	37.938.632
Más de 180 días	---	---
Cobro judicial	19.094.609	93.507.064
<b>Total</b>	<b>10.361.882.166</b>	<b>9.423.979.311</b>
Costos directos incrementales asociados a créditos	1.222.486	1.343.184
(Ingresos diferidos cartera de crédito)	(219.362.920)	(188.915.136)
Cuentas y productos por cobrar	35.531.387	40.667.673
Estimación por deterioro	(264.229.080)	(259.822.850)
	<b>¢ 9.915.044.039</b>	<b>9.017.252.182</b>

### Préstamos en proceso de cobro judicial

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la Cooperativa totaliza 1 y 3 operaciones de crédito en proceso de cobro judicial por ¢19,094,609 (0,18% de la cartera) y ¢93.507.064 (0,99% de la cartera).

### Intereses no reconocidos en el estado de resultados

Al 31 de diciembre de 2022 la Cooperativa totaliza intereses no reconocidos en resultados por ¢216.112 al 31 de diciembre de 2021 de ¢265.653.

Concentración de la cartera en deudores individuales o por grupo de interés económico

**Al 31 de diciembre de 2022**

<b>Rango</b>	<b>Cantidad de deudores</b>		<b>Monto</b>
Menores al 5% del capital	436	¢	7.748.636.520
De 5 a 10% del capital	10		1.672.545.921
De 10 a 15% del capital	2		542.641.441
De 15 a 20% del capital	1		398.058.283
Costos directos incrementales asociados a créditos			1.222.486
Cuentas y Productos por cobrar			35.531.387
Ingresos diferidos cartera de crédito			(219.362.920)
Estimación por deterioro	-		(264.229.080)
	<u>449</u>	¢	<u>9.915.044.039</u>

**Al 31 de diciembre 2021**

<b>Rango</b>	<b>Cantidad de deudores</b>		<b>Monto</b>
Menores al 5% del capital	479	¢	8.108.101.678
De 5 a 10% del capital	9		1.315.877.633
Costos directos incrementales asociados a créditos	-		1.343.184
Cuentas y Productos por cobrar	-		40.667.673
Ingresos diferidos cartera de crédito	-		(188.915.136)
Estimación por deterioro	-		(259.822.850)
	<u>488</u>	¢	<u>9.017.252.182</u>

La amplitud de los rangos de clase está definida por el 5 % del capital ajustado. Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se totalizan ¢115.865.450 y ¢110.036.211, respectivamente.

## Estimación de la cartera de crédito

Un detalle de la estimación por deterioro de la cartera de crédito de acuerdo con el artículo 11bis y 12 del SUGEF 1-05, se detalla como sigue:

<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>					
<b>Categoría de riesgo</b>		<b>Cartera de crédito bruta</b>	<b>Estimación genérica directa</b>	<b>Estimación específica directa</b>	<b>Total neto</b>
A1	¢	9.843.732.432	49.254.929	-	¢ 9.794.477.503
A2		138.505.166	693.554	-	137.811.612
B1		290.452.852	-	14.866.205	275.586.648
B2		48.019.915	-	4.949.218	43.070.697
C2		12.909.624	-	6.760.181	6.149.443
E		28.262.176	-	22.502.871	5.759.305
Valor en libros	¢	10.361.882.165	49.948.483	49.078.475	10.262.855.207
Costos directos incrementales asociados a créditos					1,222,486
Cuentas y productos por cobrar					35,531,387
Ingresos diferidos cartera de crédito					(219.362.920)
Estimación contracíclica					---
Menos estimación por productos por cobrar					(17,514,055)
Exceso en la estimación					(147.688.066)
					¢ <u>9.915.044.039</u>

Al 31 de diciembre de 2021

Categoría de riesgo		Cartera de crédito bruta	Estimación genérica directa	Estimación específica directa		Total neto
A1	¢	9.187.153.800	45.935.769	-	¢	9.141.218.031
A2		32.645.867	163.229	-		32.482.637
B1		19.805.812	-	990.291		18.815.521
B2		8.863.593	-	886.359		7.977.234
C1		24.815.405	-	6.203.851		18.611.553
C2		19.572.794	-	9.786.397		9.786.397
D		11.976.078	-	8.982.058		2.994.019
E		139.680.115	-	137.848.761		1.831.355
Valor en libros	¢	9.444.513.464	46.098.998	164.697.717		9.233.716.748
Costos directos incrementales asociados a créditos						1.343.184
Cuentas y productos por cobrar						20.133.520
Ingresos diferidos cartera de crédito						(188.915.136)
Estimación contracíclica						-
Menos estimación por productos por cobrar						(12.632.689)
Exceso en la estimación						(36.393.445)
					¢	<u>9.017.252.182</u>

(b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la capacidad de la entidad financiera para atender los compromisos adquiridos en el corto plazo. Es la posibilidad de una pérdida económica debido a la escasez de fondos que impediría cumplir las obligaciones en los términos pactados. El Riesgo de Liquidez también puede asociarse a un instrumento financiero particular, y está ligado a la profundidad financiera del mercado en el que se negocia, para demandar u ofrecer el instrumento sin afectación significativa de su valor.

La Cooperativa ha adoptado políticas y controles en cada una de las áreas señaladas anteriormente; con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros; además, se analiza en forma periódica el indicador de riesgo de liquidez y calce de plazos. El propósito de este plan de gestión es velar por el cumplimiento de los parámetros financieros establecidos por la Entidad y la normativa prudencial de la SUGEF.

Adicionalmente se cuenta con un plan de contingencia para la liquidez; el cual se activa en caso de un descalce de activos sobre pasivos líquidos y se mantiene un buen nivel de inversiones en valores para hacer frente a las operaciones de corto plazo, en caso de ser necesario.

Se han diseñado indicadores de liquidez, calces de plazos en bandas adicionales de tiempo, análisis de concentración y volatilidad de cada una de las fuentes de financiamiento con el fin de identificar y anticipar la volatilidad de los fondos.

Adicional en forma mensual se realizan pruebas de stress al modelo de medición de la liquidez con el objetivo de medir la capacidad de la Cooperativa para solventar salidas atípicas de fondos.



Al 31 de diciembre de 2022, el calce de plazos de activos y pasivos financieros más importantes expresado en colones, es como sigue:

<b>Moneda nacional</b>	<b>A la vista</b>	<b>De 1 a 30 días</b>	<b>De 31 a 60 días</b>	<b>De 61 a 90 días</b>	<b>De 91 a 180 días</b>	<b>De 181 a 365 días</b>	<b>Más de 365 días</b>	<b>Vencidas a más de 30 días</b>	<b>Total</b>
Disponibilidades	152.161.928	---	---	---	---	---	---	---	152.161.928
Inversiones	301.035.603	956.110.658	181.758.819	485.805.104	---	54.370.712	10.455.626	---	1.989.536.522
Cartera de Crédito	---	56.473.434	46.236.856	46.393.881	138.130.442	286.529.674	9.528.768.526	76.740.306	10.179.273.119
<b>Total activos</b>	<b>453.197.531</b>	<b>1.012.584.092</b>	<b>227.995.675</b>	<b>532.198.985</b>	<b>138.130.442</b>	<b>340.900.387</b>	<b>9.539.224.152</b>	<b>76.740.306</b>	<b>12.320.971.570</b>
Obligaciones con el público	285.414.290	166.273.831	72.475.705	182.398.893	339.493.705	988.166.503	596.900.420	---	2.631.123.348
Obligaciones con entidades financieras	---	61.537.231	61.968.349	62.402.585	189.844.701	382.826.785	5.930.896.758	---	6.689.476.409
Cargos por pagar	---	37.870.178	3.481.269	8.015.355	8.075.252	10.506.180	25.944.121	---	93.892.355
<b>Total pasivos</b>	<b>285.414.290</b>	<b>265.681.240</b>	<b>137.925.323</b>	<b>252.816.833</b>	<b>537.413.658</b>	<b>1.381.499.468</b>	<b>6.553.741.300</b>	<b>---</b>	<b>9.414.492.112</b>
<b>Calce moneda nacional</b>	<b>167.783.241</b>	<b>746.902.852</b>	<b>90.070.352</b>	<b>279.382.152</b>	<b>(399.283.216)</b>	<b>(1.040.599.081)</b>	<b>2.985.482.853</b>	<b>76.740.306</b>	<b>2.906.479.458</b>
<b>Moneda extranjera</b>									
Disponibilidades	4.058.364	---	---	---	---	---	---	---	4.058.364
Inversiones	---	---	---	---	---	---	---	---	---
<b>Total activos</b>	<b>4.058.364</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>4.058.364</b>
<b>Calce moneda extranjera</b>	<b>4.058.364</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>4.058.364</b>
<b>Total calce de plazos de activos y pasivos</b>	<b>4.058.364</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>4.058.364</b>

Al 31 de diciembre de 2021, el calce de plazos de activos y pasivos financieros más importantes expresado en colones, es como sigue:

<b>Moneda nacional</b>	<b>A la vista</b>	<b>De 1 a 30 días</b>	<b>De 31 a 60 días</b>	<b>De 61 a 90 días</b>	<b>De 91 a 180 días</b>	<b>De 181 a 365 días</b>	<b>Más de 365 días</b>	<b>Vencidas a más de 30 días</b>	<b>Total</b>
Disponibilidades	787.207.559	---	---	---	---	---	---	---	787.207.559
Inversiones	550.165.735	472.496.233	117.709.290	---	---	355.596	58.723.959	---	1.199.450.812
Cartera de Crédito	---	54.880.967	44.226.192	44.551.844	136.601.208	277.637.317	8.536.039.664	183.137.839	9.277.075.032
<b>Total activos</b>	<b>1.337.373.294</b>	<b>527.377.200</b>	<b>161.935.482</b>	<b>44.551.844</b>	<b>136.601.208</b>	<b>277.992.913</b>	<b>8.594.763.623</b>	<b>183.137.839</b>	<b>11.263.733.403</b>
Obligaciones con el público	283.192.827	208.195.208	279.363.847	386.625.404	239.635.294	912.896.954	296.043.481	---	2.605.953.014
Obligaciones con entidades financieras	---	54.370.032	54.220.531	54.539.172	165.912.581	319.360.963	4.912.711.432	---	5.561.114.710
Cargos por pagar	528	33.077.885	9.363.033	56.285.046	13.370.304	18.320.417	---	---	131.209.316
<b>Total pasivos</b>	<b>283.193.355</b>	<b>295.643.124</b>	<b>342.947.410</b>	<b>497.449.421</b>	<b>418.918.179</b>	<b>1.250.578.335</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>8.298.277.040</b>
<b>Calce moneda nacional</b>	<b>1.054.179.939</b>	<b>231.734.075</b>	<b>(181.011.928)</b>	<b>(452.897.777)</b>	<b>(282.316.971)</b>	<b>(972.585.421)</b>	<b>3.385.216.608</b>	<b>183.137.839</b>	<b>2.965.456.362</b>
<b>Moneda extranjera</b>									
Disponibilidades	4.856.468	---	---	---	---	---	---	---	4.856.468
Inversiones	---	---	---	---	---	---	---	---	---
<b>Total activos</b>	<b>4.856.468</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>4.856.468</b>
<b>Calce moneda extranjera</b>	<b>4.856.468</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>4.856.468</b>
<b>Total calce de plazos de activos y pasivos</b>	<b>4.856.468</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>4.856.468</b>

(c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Cooperativa se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios adversos en las tasas de interés, variaciones adversas en el tipo de cambio y el precio de los instrumentos financieros sujetos a valor de mercado, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección de la Cooperativa.

i. Riesgo de tasas de interés

Es la exposición debido a la posibilidad de que ocurra una pérdida económica, producto de variaciones adversas en las tasas de interés.

Se evalúa la sensibilidad de los activos y pasivos a variación en tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos y el indicador de riesgo de tasas. La política interna es más conservadora con respecto al indicador de riesgo establecido por la SUGEF; al cual se le da control y seguimiento continuo.

Asimismo, se cuenta con un sistema de medición y monitoreo con el fin de detectar las fuentes del riesgo de tasas de interés y que se evalúe el efecto de los cambios en las tasas de modo que sea consistente con el alcance de sus actividades, dicho sistema mide la vulnerabilidad a pérdidas bajo condiciones críticas del mercado. El indicador de riesgo de tasas de interés se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

A1 31 de diciembre de 2022, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa, es como sigue:

Moneda Nacional		<b>De 01 a 30</b>	<b>De 31 a 90</b>	<b>De 91 a 180</b>	<b>De 181 a 360</b>	<b>De 361 a 720</b>	<b>Más de 720</b>	<b>Total</b>
Activos sensibles a tasas								
Inversiones	¢	1.257.537.223	667.563.923	---	53.979.751	---	10.455.625	1.989.536.522
Cartera de Crédito		10.379.899.497	---	---	---	---	---	10.379.899.497
		<b>11.637.436.720</b>	<b>667.563.923</b>	<b>---</b>	<b>53.979.751</b>	<b>---</b>	<b>10.455.625</b>	<b>12.369.436.019</b>
Pasivos sensibles a tasas								
Obligaciones con el público		548.576.551	266.371.223	347.317.532	910.076.053	544.552.287	78.292.253	2.695.185.899
Obligaciones con entidades financieras		6.690.231.240	---	---	---	---	---	6.690.231.240
		<b>7.238.807.791</b>	<b>266.371.223</b>	<b>347.317.532</b>	<b>910.076.053</b>	<b>544.552.287</b>	<b>78.292.253</b>	<b>9.385.417.139</b>
Moneda Extranjera								
Inversiones		---	---	---	---	---	---	---
		<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>
<b>Brecha total de activos y pasivos</b>	<b>¢</b>	<b>4.398.628.928</b>	<b>401.192.700</b>	<b>(347.317.532)</b>	<b>(856.096.302)</b>	<b>(544.552.287)</b>	<b>(67.836.627)</b>	<b>2.984.018.880</b>

A1 31 de diciembre de 2021, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa, es como sigue:

Moneda Nacional		<b>De 01 a 30</b>	<b>De 31 a 90</b>	<b>De 91 a 180</b>	<b>De 181 a 360</b>	<b>De 361 a 720</b>	<b>Más de 720</b>	<b>Total</b>
Activos sensibles a tasas								
Inversiones	¢	1.023.017.563	117.709.290	---	---	---	58.723.959	1.199.450.812
Cartera de Crédito		9.444.513.464	---	---	---	---	---	9.444.513.464
		<b>10.467.531.027</b>	<b>117.709.290</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>58.723.959</b>	<b>10.643.964.276</b>
Pasivos sensibles a tasas								
Obligaciones con el público		579.671.642	731.637.329	250.678.826	858.256.953	164.469.753	132.365.831	2.717.080.334
Obligaciones con entidades financieras		5.555.914.547	---	---	---	---	---	5.555.914.547
		<b>6.135.586.189</b>	<b>731.637.329</b>	<b>250.678.826</b>	<b>858.256.953</b>	<b>164.469.753</b>	<b>132.365.831</b>	<b>8.272.994.881</b>
Moneda Extranjera								
Inversiones		---	---	---	---	---	---	---
		<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>
<b>Brecha total de activos y pasivos</b>	<b>¢</b>	<b>4.331.944.838</b>	<b>(613.928.039)</b>	<b>(250.678.826)</b>	<b>(858.256.953)</b>	<b>(164.469.753)</b>	<b>(73.641.872)</b>	<b>2.370.969.395</b>

## ii. Riesgo cambiario

Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el tipo de cambio. Este riesgo también se presenta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el Indicador de Suficiencia Patrimonial.

En cuanto al manejo de moneda extranjera la cooperativa en la práctica no otorga créditos ni se apalanca en otra moneda que no sean colones costarricenses.

Se ha comunicado a SUGEF en el oficio CU-GE-232-2017 la declaración formal de la Cooperativa de no tener interés o apetito por el riesgo cambiario. También en la declaratoria del apetito de riesgo no se ha incluido el riesgo cambiario al no existir apetito por dicho riesgo

Al periodo terminado al 31 de diciembre de 2022, los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras, \$US dólares que son:

	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Diciembre 2021</u>
Activos		
Disponibilidades	\$ 6.742	7.526
Propiedad planta y equipo	6.427	1.935
<b>Total de activos</b>	<b>13.169</b>	<b>9.461</b>
<b>Posición neta</b>	<b>\$ 13.169</b>	<b>9.461</b>

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a colones al tipo de cambio de cierre (Ver nota 1 inciso d). La Cooperativa no cuenta con pasivos en moneda extranjera.

### (d) Riesgo operativo

Es la posibilidad de una pérdida económica debido a fallas o debilidades de procesos, personas, sistemas internos y tecnología, así como eventos imprevistos. Éste incluye el Riesgo de Tecnologías de Información y el Riesgo Legal.

La auto evaluación de los riesgos operativos, tecnológicos, legales, reputacionales y de cumplimiento ya fue realizada y ya se tiene un procedimiento consolidado para el registro de eventos de pérdida o cuasi perdidas.

Los procesos de gestión de riesgos operativos están integrados con los procesos de control interno con el fin de mitigar las exposiciones al riesgo observado.

(e) Administración de capital

La Cooperativa, gestiona su administración de riesgo de capital de una forma integral, monitorea y gestiona los riesgos desde el punto de vista de riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de concentración, seguimiento de fichas CAMELS, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo de tecnologías de la información, riesgo de legitimación de capitales, riesgos físicos, de infraestructura y riesgos normativos, cuyas exposiciones son informadas de manera periódica al Consejo y a la Administración.

A su vez, se gestiona el riesgo regulatorio desde el punto de vista de los diferentes indicadores de requerimientos de capital siendo el principal indicador el de Suficiencia Patrimonial, el cual se calcula según lo dicta la normativa de la Superintendencia General de Entidades Financieras de acuerdo con la especificación que hace el Acuerdo SUGEF 3-06.

El resultado del indicador de Suficiencia Patrimonial, es como sigue:

	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Diciembre 2021</u>
Capital base	¢ 2.354.379.702	2.253.254.026
Activos ponderados por riesgo	11.636.188.155	10.854.862.349
Superávit individual	1.190.760.887	1.167.767.791
<b>Suficiencia patrimonial</b>	<b>20,23%</b>	<b>20,76%</b>

El cálculo del indicador de suficiencia patrimonial se determina de conformidad con los siguientes grupos de cuentas, el capital base el cual es la sumatoria del capital primario, capital secundario menos deducciones. El riesgo de crédito que se encuentra constituido por la suma de los porcentajes aplicados a los activos de la entidad, ponderados por riesgo. Y finalmente el grupo de otros riesgos donde se cuantifican los siguientes riesgos por requerimiento patrimonial: riesgo de precio, riesgo operacional y riesgo cambiario. La suma de estos riesgos, es multiplicado por un factor de 10 de conformidad con la normativa SUGEF 3-06. El indicador de suficiencia patrimonial, es el cociente de dividir el capital base entre la sumatoria de los riesgos de crédito y otros riesgos.

(f) Riesgo reputacional

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros.

Se han identificado un conjunto de riesgos reputacionales dentro de la Auto Evaluación de los riesgos operativos, los cuales fueron evaluados midiendo impacto, probabilidad, exposición y ambiente de control interno. Se han desarrollado planes de acción para los riesgos que presentaron una calificación alta y que requieren esfuerzos de mitigación por parte de la Administración.

(g) Riesgo de legitimación de capitales

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la pérdida de confianza en la integridad de la entidad por el involucramiento en transacciones o relaciones con negocios ilícitos y por sanciones por incumplimientos a la Ley 7786 y su reglamentación conexas.

Con el objetivo de cumplir con las nuevas regulaciones establecidas, se vigila el acatamiento de las políticas y procedimientos en materia de Legitimación de Capitales y Financiamiento del Terrorismo, adicionalmente, se cuenta con una Matriz de Riesgo Institucional que permite la clasificación de nuestros asociados de acuerdo al nivel de riesgos en temas de legitimación de capitales, permitiendo una gestión preventiva en materia de riesgo, así mismo, la Cooperativa mantiene procesos de actualización de datos de la base asociativa y un mayor control de los perfiles declarados por los asociados de tal forma que se puedan determinar mediante alertas tempranas los desvíos de acuerdo al perfil transaccional.

**Nota 31. Valor razonable**

Las siguientes presunciones fueron establecidas por la administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general:

(a) Inversiones en instrumentos financieros

Para las inversiones en instrumentos financieros que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en la bolsa de valores y de sistemas electrónicos de información bursátil.

(b) Cartera de crédito

El valor razonable estimado para los créditos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

(c) Obligaciones con entidades

Para los depósitos a plazo, el valor razonable se basa en flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para nuevas deudas con vencimiento remanente similar.

(d) Obligaciones con entidades

El valor razonable estimado para las obligaciones con entidades representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a pagar. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determina su valor razonable.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio crítico y, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en las supuestos o criterios pueden afectar en forma significativamente las estimaciones.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros al costo amortizado se detalla como sigue:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	
	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable</b>
<u>Activos</u>		
Cartera de crédito	¢ 10.361.882.166	10.241.083.174
<u>Pasivos</u>		
Depósitos a plazo	¢ 2.345.709.058	2.345.709.058
Obligaciones financieras	¢ 6.660.511.879	6.660.511.879
	<b>31 de diciembre de 2021</b>	
	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable</b>
<u>Activos</u>		
Cartera de crédito	¢ 9.423.979.311	9.293.254.274
<u>Pasivos</u>		
Depósitos a plazo	¢ 2.322.760.187	2.322.760.187
Obligaciones financieras	¢ 5.535.978.675	5.535.978.675

### **Nota 32. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el Acuerdo SUGEF 30-18 "*Reglamento de Información Financiera*", el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

Las disposiciones incluidas en este Reglamento son aplicables a las entidades sujetas a la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), a las controladoras y entidades de los grupos y conglomerados financieros; a los fondos administrados por éstos, a los fideicomisos y fondos de administración que utilicen en la realización de actividades de intermediación financiera, así como a los emisores no financieros o vehículos de propósito especial autorizados por SUGEVAL para hacer afecta pública de valores.

Las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad por los entes indicados en el alcance del párrafo anterior, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en este Reglamento.

En el caso de entidades financieras; las nuevas NIIF emitidas por el IASB, o sus modificaciones, serían incorporadas en el proceso contable de los entes supervisados. No obstante, la aplicación anticipada a la fecha de vigencia no está permitida, salvo que el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero así disponga por medio de un acuerdo o modificación a esta normativa.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente la Norma requiere revelar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivos, por ejemplo, por cambios en variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Estimaciones contables.

El Reglamento indica que todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registran en los resultados del periodo.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias

El Plan de Cuentas SUGEF, presenta las partidas de activos, pasivos e ingresos y gastos por impuesto de renta diferido de manera separada. La NIC 12 permite presentar los activos y pasivos de manera neta cuando surgen de una misma entidad fiscal. El ingreso o gasto de acuerdo con NIC 12, se debe presentar como parte del impuesto sobre la renta total, de manera neta.

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

El Reglamento emitido por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles sean contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes mantenidos para la venta.



e) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

f) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El reglamento indica que la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, que preparen estados financieros separados utilizarán el método de participación.

g) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas

El Reglamento indica que la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como los negocios conjuntos; asociadas; fideicomisos; deben utilizar el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial.

h) Norma Internacional de Contabilidad No. 34: Información financiera intermedia.

El contenido de la información financiera intermedia debe tomar como base los formatos que se proponen en las disposiciones regulatorias emitidas por el CONASSIF, aplicables a la entidad.

i) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

j) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos.

Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continua, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.

k) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

NIIF 3 establece que la combinación de negocios entre entidades bajo control común puede realizarse al costo o a su valor razonable. El Consejo solamente permite la contabilización de esas transacciones tomando los activos y pasivos a su valor razonable.

l) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere el registro de una estimación de un veinticuatroavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que, si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menos de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de registro al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en periodos mayores a un año. De esta manera, los activos en entidades pueden estar su-valorados y con excesos de estimación.

m) Norma Internacional de Información Financiera No. 9. Instrumentos Financieros

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. Adicionalmente, el 17 de junio de 2016, mediante el oficio SGF-1729-2016, el Consejo aprueba el Acuerdo SUGEF 19-16 Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas, el cual obliga a las entidades supervisadas por SUGEF, al registro de una estimación genérica que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

n) Norma Internacional de Información Financiera No. 13. Mediciones al Valor Razonable

El Reglamento establece que la valoración a valor razonable de las carteras activos financieros y pasivos expuestos a riesgos de mercado y riesgos de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.

o) La CINIIF 23. Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Esta Interpretación aclara como aplicar los requerimientos de reconocimientos de medición de las NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (perdida fiscal) bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas determinadas aplicando esta interpretación.

El Reglamento indica que, en casos de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos; la entidad debe:

- a) Registrar contra resultados del periodo en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- b) Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerados en el inciso anterior, cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.